



Agencia de Renovación
del Territorio

Economía del cuidado en los PDET

Raúl Delgado Guerrero

Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

Cristina González Pérez

Directora de Información y Prospectiva

Mónica Gisell Gaitán Bernal

Subdirectora de Análisis y Monitoreo (SAM)

Camila López Lara

Contratista SAM

Camilo Andrés Guzmán Coronado

Contratista SAM

Adriana del Pilar Pachón González

Contratista SAM

1.	Introducción	4
2.	Contexto – Marco conceptual	5
3.	Metodología	11
4.	Características de la población en los PDET	12
5.	Análisis de la economía del cuidado en los PDET	17
5.1.	Economía del cuidado: uso del tiempo y labores de cuidado	17
5.2.	Economía del cuidado: pobreza y cuidadoras	23
5.3.	Economía del cuidado: situación laboral de las cuidadoras	34
5.4.	Economía del cuidado: incidencia de la violencia de género	43
5.5	Índice de Inequidad de Género (GII por sus siglas en inglés)	47
6.	Recomendaciones de política pública	56
7.	Conclusiones	59
8.	Anexos	61
9.	Referencias	61

1. Introducción

La economía del cuidado busca reconocer y valorar de forma explícita las labores de cuidado en los hogares y su aporte al desarrollo al interior de una comunidad. Esta visión de la economía busca evidenciar el sistema de interacciones que requiere del cuidado para la reproducción y subsistencia sin la cual no se contaría con el normal desarrollo económico. La economía del cuidado hace parte de la ruta en la cual se reconoce y se cuantifica el aporte no solo monetario, sino en tiempo de las actividades que ejercen las personas dedicadas a labores de cuidado no remuneradas.

Es por esto que, alineados con la agenda mundial y el reconocimiento de los desafíos entorno a la igualdad de género, como pilar fundamental para el desarrollo humano en el marco del accionar de las Naciones Unidas y siendo uno de los desafíos abordados en el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5; Colombia viene adelantando trabajos en torno al reconocimiento y discusión de la importancia de este tema, como se evidencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia potencia mundial de la vida” donde se establece el reconocimiento de la economía del cuidado como una de las líneas de inversión estratégicas nacionales y territoriales.

Al adentrarse en el entendimiento de la economía del cuidado se evidencia que, según registros del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

En Colombia, en promedio los hombres dedican 3 horas diarias a realizar actividades de trabajo no remunerado, mientras que las mujeres dedican 8. Entendiéndose el trabajo no remunerado como el dedicado al suministro de alimentos, limpieza, mantenimiento y administración del hogar, cuidado de menores de 5 años o adultos mayores, actividades de voluntariados y traslados. (Nota viernes de datos del PNUD, 2021)

Esta situación no es ajena a la realidad de los municipios PDET, donde las brechas en materia de igualdad de género son marcadas y persistentes en las 16 subregiones. En este sentido, el cierre de brechas de género constituye uno de los principales objetivos de las acciones implementadas desde la Agencia de Renovación del Territorio (ART), que tienen como objetivo la transformación de los territorios PDET con el propósito de mejorar el bienestar de las colombianas y colombianos que han

sido afectados y victimizados por las dinámicas de abandono estatal y el conflicto armado. Con su actuar, la ART busca promover el desarrollo humano de estas comunidades como elemento fundamental para la construcción de la paz y para impulsar el desarrollo de las 16 subregiones PDET, toda vez que las brechas de género están estrechamente relacionadas con los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, que las relegan a actividades relacionadas con la reproducción social y el cuidado del hogar. Estos patrones conducen a que las mujeres tengan dificultades para ingresar a esquemas productivos y perpetúan lo que Folbre (1994) denominó la "feminización de la pobreza" y la "pauperización de la maternidad". Como resultado, se frenan los avances en el desarrollo de los territorios y se generan esquemas persistentes de pobreza y desigualdad en el país que no permiten la consolidación de la paz.

En este informe se analizará la economía del cuidado desde una perspectiva de género, enfatizando el papel crucial de las mujeres en el cuidado del hogar, la comunidad y la sociedad en general. Se identificarán las brechas y desafíos existentes en cuanto a la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado entre hombres y mujeres y sus implicaciones. En aras de utilizar este diagnóstico como insumo para la transformación territorial, reconociendo a las mujeres como actores claves en dicho proceso, como generadoras de bienestar, elemento fundamental en la construcción de paz. El documento consta de seis secciones principales, a saber: i) contexto y marco conceptual, ii) la metodología desarrollada para abordar este análisis, iii) diagnóstico de población, iv) análisis de la economía del cuidado en los PDET, v) recomendaciones de política pública y vi) conclusiones.

2. Contexto y marco conceptual

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Igualdad de Género cobra una relevancia destacada, ya que los objetivos de igualdad de género en Colombia convergen con el Objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual se enfoca en lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas subrayando la necesidad de reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Esto busca

alcanzar mediante la prestación de servicios públicos adecuados, la mejora de infraestructura, la implementación de políticas de protección social y la promoción de la responsabilidad compartida en el ámbito familiar y doméstico, en línea con las circunstancias nacionales y regionales. Esta convergencia entre los esfuerzos de Colombia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU resalta la importancia de abordar el trabajo de cuidado y promover la igualdad de género para construir un futuro más equitativo y sostenible para todos.

Desde este marco en el "Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida," el gobierno colombiano ha delineado una visión promisorio con el objetivo de establecer un "Sistema de Cuidado para la Vida y la Paz". Esta política pública se orienta hacia el reconocimiento del cuidado como un derecho fundamental, involucrando el compromiso de las instituciones gubernamentales y la sociedad en su conjunto. El enfoque se fundamenta en los principios de universalidad, corresponsabilidad social y de género, promoción de la autonomía, participación y solidaridad en el financiamiento del cuidado.

La creación de este sistema no solo representa un compromiso con la dignidad de las personas, sino que también aborda un conjunto de diversos desafíos. En este contexto, se pretende impulsar la creación, ampliación y regulación de servicios de cuidado que se adapten a las necesidades de diferentes poblaciones, incluyendo aquellas que requieren cuidado o apoyo, personas cuidadoras no remuneradas y trabajadoras domésticas y de cuidado remuneradas. Además, se busca fomentar el trabajo de calidad, la inclusión laboral y la formalización de empleo en el sector de los cuidados.

El Sistema Nacional de Cuidado en Colombia promueve un modelo de gobernanza que involucra diversas entidades gubernamentales y fomenta la participación ciudadana, especialmente de trabajadoras domésticas y del hogar, así como organizaciones de la sociedad civil. Este enfoque multidisciplinario y participativo tiene como objetivo definir el financiamiento, las responsabilidades de las entidades involucradas y los modelos de operación basados en enfoques étnico-racial, territoriales, de género, de curso de vida, diferencial y de discapacidad. Además, el enfoque de transformación cultural se complementa con la construcción de alianzas público-populares para reconocer y promover prácticas colectivas, comunitarias y ancestrales de cuidado.

Conforme al PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", la efectiva implementación del Sistema Nacional de Cuidado se apoya en la recolección y gestión de datos a través de un sistema de información robusto. Esto permite una medición precisa de las necesidades de cuidado, allanando el camino para la formulación de políticas y servicios adecuados. Este enfoque tiene raíces sólidas en el marco normativo, como la Ley 1413 de 2010, la cual regula la incorporación de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales. Su propósito radica en evaluar la contribución de las mujeres al desarrollo económico y social del país, y se consolida como una herramienta esencial en la definición e implementación de políticas públicas que atiendan las brechas con un enfoque diferencial.

En este contexto, el Gobierno Nacional, bajo la supervisión del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), estableció una comisión intersectorial con el propósito de diseñar una estrategia para la inclusión de información acerca del trabajo no remunerado realizado en los hogares y en la comunidad en el Sistema de Cuentas Nacionales. Como resultado de esta iniciativa, se dio vida a una "Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado", tal como se consagró en el Decreto 2490 de 2013.

Un componente crucial de esta estrategia ha sido la creación de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, con una frecuencia de recolección trienal. Las aplicaciones de esta encuesta se han realizado en los años 2012-2013, 2016-2017 y 2020-2021. Estas herramientas se han convertido en pilares fundamentales para comprender y cuantificar el trabajo de cuidado, proporcionando información esencial para el diseño de políticas y servicios que respalden a los cuidadores y promuevan la igualdad de género en la distribución de responsabilidades en el ámbito del cuidado.

En última instancia, de cara a los planteamientos plasmados en el PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", la difusión del Sistema Nacional de Cuidado es un elemento crucial, asegurando que la sociedad en su conjunto conozca y comprenda sus programas y servicios, así como sus impactos en las personas cuidadoras, las personas sujetas de cuidado y la población en general.

En este marco, la Ley 2281 del 4 de enero de 2023, que estableció la creación del "Ministerio de Igualdad y Equidad," juega un papel fundamental en el marco de la política pública de cuidado en Colombia, en consonancia con los principios y objetivos trazados en el "PND 2022-2026: Colombia Potencia Mundial de la Vida."

La creación del Ministerio de Igualdad y Equidad, en conjunto con el Sistema Nacional de Cuidado, refleja el compromiso gubernamental en la promoción de la igualdad de género y el reconocimiento de la trascendental labor de cuidado en la sociedad. Este marco legal proporciona la base necesaria para la efectiva implementación de políticas públicas destinadas a abordar los desafíos que enfrentan los cuidadores, a la vez que impulsa la transición hacia una sociedad más igualitaria y equitativa en lo que concierne al trabajo de cuidado.

De manera específica, en el Artículo 6 de esta ley se sientan las bases para la creación del "Sistema Nacional de Cuidado". Este sistema se convierte en un mecanismo esencial para coordinar servicios, regulaciones, políticas y acciones técnicas e institucionales, tanto existentes como nuevas, con el propósito de abordar las demandas de cuidado en los hogares de manera corresponsable. Esto implica la colaboración de diversos actores, incluyendo el Estado, el sector privado, la sociedad civil, las familias y las comunidades, con énfasis en la equidad de género y el reconocimiento de las diferencias y diversidad en la distribución de responsabilidades en el ámbito del cuidado.

La implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) ha sido una de las estrategias diferenciadas más relevantes para garantizar a las comunidades afectadas por el conflicto armado el pleno acceso a sus derechos en igualdad de condiciones, promoviendo además la generación de capacidades en los territorios. En este sentido, los PDET incluyen un enfoque participativo, a través del trabajo comunitario, para identificar y priorizar las principales necesidades de la población que habita estos territorios. Estas necesidades se plasman en iniciativas específicas que forman parte de un proyecto integral de territorio, construido desde la percepción y las expectativas de las comunidades.

Un componente clave de los PDET es la inclusión del enfoque de género, el cual tiene sus raíces en los compromisos del Acuerdo de Paz, particularmente en los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Este enfoque reconoce y visibiliza las necesidades diferenciales de género, no solo en el diseño de las iniciativas, sino también en su implementación y seguimiento. Por ejemplo, en el PMI de la implementación del acuerdo de paz tiene 54 indicadores asociados al género 63% terminadas y/o cumplimiento alto en sus indicadores.

Es importante destacar que el enfoque de género cobra especial relevancia en la caracterización de las labores de cuidado, donde las mujeres tienen un rol predominante y representan una proporción significativa de quienes participan en estas actividades. Como se verá más adelante, estas dinámicas reflejan no solo la desigual distribución de responsabilidades dentro de los hogares, sino también la necesidad de integrar estas perspectivas en las políticas públicas orientadas a la equidad territorial y de género.

Por lo anterior, la misma construcción del PDET se ha alineado con la conversación actual sobre la relevancia de las distintas contribuciones al sistema social y económico, y en esta ocasión, a las actividades de cuidado, al reconocer la importancia de estas, se reconoce que las actividades productivas de la sociedad históricamente se han basado en la capacidad de reproducción social y bienestar generadas por el cuidado de los hogares. Estas labores de cuidado son fundamentales, ya que permiten la reproducción de las actividades laborales y la renovación de los actores en condiciones de bienestar. Por lo que es fundamental considerar que el "cuidado debe ser visto como una actividad inherente a la especie humana, que engloba todo lo que hacemos para mantener, continuar o reparar nuestro mundo, de modo que podamos vivir en él de la mejor manera posible"(Tronto, 1993, pág. 25).

El cuidado permite "la reproducción de las sociedades modernas y se basa en el trabajo gratuito de las mujeres, trabajo al que no se le reconoce su valor económico por estar fuera del intercambio (mercado)" (**Moreno-Salamanca, 2018, pág. 52**), ya que son ellas por medio de un "rol" social establecido por factores biológicos, históricos y culturales, las encargadas de las actividades del hogar que no poseen un valor de mercado.

La economía del cuidado ha sido objeto de diversos desarrollos teóricos, y sus análisis pueden agruparse en dos perspectivas principales. Por un lado, encontramos la perspectiva en la que el "trabajo de cuidado no remunerado" o "trabajo de reproducción social". Siguiendo a Folbre (2006), la perspectiva de "trabajo de cuidado no remunerado" incluye todas las labores de cuidado realizadas, independientemente de si se llevan a cabo dentro del propio hogar, en otros hogares, en la comunidad o en la ciudad. Desde esta óptica, todas las actividades de cuidado se consideran dentro de esta categoría. Por otro lado, según Moos (2021) el trabajo de reproducción social es aquel realizado por las mujeres con la finalidad de

asegurar que la sociedad cuente con más elementos productivos y personas. Este tipo de trabajo busca garantizar el desarrollo, la disponibilidad de mano de obra y facilitar el ciclo de consumo e inversión. No obstante, ambas perspectivas analizan como se generan estos fenómenos y sus implicaciones. Por ello han identificado que esta organización social se debe sociales, culturales y de poder en la conformación del hogar y la sociedad.

Algunas aproximaciones para la comprensión de este fenómeno se basan la teoría de juegos en los modelos negociación, la metodología planteada por el apareamiento selectivo y en análisis microeconómico de la producción de los hogares, entre otros; Estos análisis realizados desde la perspectiva económica neoclásica responden a dos ideas premisas principales que son la elección racional entorno al costo de oportunidad y a la eficiencia para la producción. Sin embargo, el análisis clásico de estos fenómenos parte del análisis microeconómico de la producción de los hogares que se centra en el hogar como una unidad de producción entorno a la eficiencia y a la minimización del coste de oportunidad que permita generar un mayor grado de utilidad de los agentes microeconómicos, así nacen los modelos de Gary Becker, Gronau y Graham y Green. Sin embargo, estos modelos no reconocen los énfasis del poder y los roles culturales que generan que las mujeres tengan que estar al cuidado por un rol social de crianza y cuidado de su hogar. Los anteriores factores determinantes en el contexto de los PDET, de su desarrollo humano y comunitario.

Para alinearse con el trabajo del Estado en relación con la economía del cuidado en cuanto a su caracterización, medición, formulación de políticas, etc., es importante introducir definiciones que el DANE ya estandarizó y público en su cuenta satélite de economía del cuidado.

Economía del cuidado: Es el conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de servicios de cuidado, que pueden ser de tipo mercantil, o no mercantil y están mediadas por elementos históricos, culturales, ideológicos e institucionales. (ley 1413 de 2010 art 2)

Trabajo de cuidado: Actividades humanas, remuneradas o no, que producen servicios para uso final propio de los hogares y requieren la interacción directa e inmediata entre quien(es) presta(n) el servicio y quien(es) lo recibe(n). (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008.)

Trabajo doméstico: Actividades humanas, remuneradas o no, que producen servicios para uso final propio de los hogares y no requieren la interacción directa ni inmediata entre quienes prestan el servicio y quienes lo reciben. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008).

Trabajo doméstico y de cuidado: Actividades humanas, remuneradas o no, que producen servicios para uso final propio de los hogares; excluyendo de estas el acarreo de agua y la recolección de leña. Se excluyen de esta definición el acarreo de agua y la recolección de leña, debido a que ambas actividades se encuentran dentro del marco central del Sistema de Cuentas Nacionales, es decir, dichas actividades ya se encuentran medidas en el cálculo del Producto Interno Bruto. (Organización de las Naciones Unidas (ONU). Sistema de Cuentas Nacionales (SCN). 2008.).

3. Metodología

Para abordar los eslabones de la economía del cuidado se utilizarán distintas fuentes de información, la principal es el seguimiento a la línea base de 2018 realizada en 2022¹ por la ART, recogiendo información de las principales variables socioeconómicas de la población de los PDET, lo que contribuirá con información primaria y relevante para el análisis que propuesto. Por otro lado, información relacionada con el contexto nacional se toma de fuentes de información que dan cuenta del uso del tiempo por parte de miembros del hogar en diversas actividades, características del hogar, entre otras variables que vienen de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del DANE (2022), en adelante ENUT. Así mismo, para caracterizar a los cuidadores se hace uso de variables derivadas de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del DANE (2022), en adelante (ECV).

La encuesta de seguimiento a la línea base PDET fue desarrollada en 2022, su objetivo principal fue proporcionar una caracterización detallada de los municipios, subregiones y el global PDET, abordando aspectos socioeconómicos y realidades locales específicas. Esta recopilación de datos ha permitido una comprensión más profunda de las dinámicas presentes en estas áreas, lo que a su vez ha servido como base sólida para la planificación y ejecución de intervenciones estratégicas por parte de la Agencia de Renovación del Territorio. La información obtenida a través de la encuesta ha desempeñado un papel clave en la identificación de necesidades prioritarias, desafíos y oportunidades en los municipios PDET, lo que servirá de

¹ La Evaluación se desarrolló entre 2022 y 2023.

insumo para la asignación eficiente de recursos y la implementación de programas de desarrollo con un enfoque preciso y ajustado a las condiciones locales. En última instancia, la encuesta de línea base ha sido un instrumento valioso para asegurar que las acciones de la ART estén alineadas con las realidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de un futuro más sostenible, equitativo y próspero en los territorios PDET.

A través de esta encuesta, se realizó el proceso de tabulación de preguntas de caracterización, para evidenciar la economía del cuidado en las subregiones PDET. Esta metodología permitió una aproximación más profunda a las dinámicas y elementos que influyen en la ampliación o reducción del trabajo doméstico no remunerado. Asimismo, se logró destacar diversas repercusiones en el bienestar al desarrollar y ajustar un índice de inequidad de género específico para las subregiones PDET. De esta manera, se logró una comprensión más completa de cómo las tareas de cuidado afectan tanto las dinámicas sociales como el bienestar individual y colectivo en estos territorios.

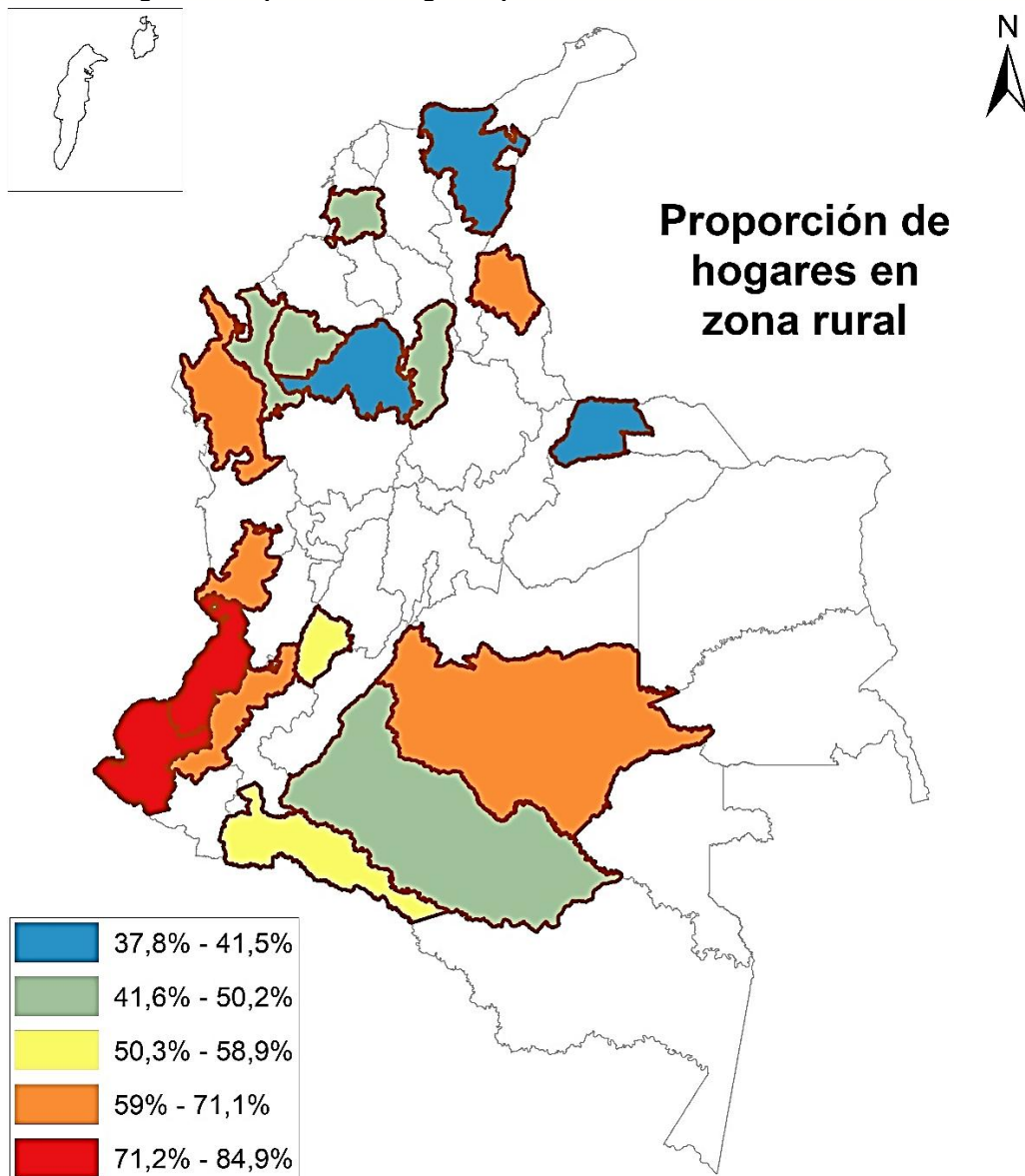
Las cifras que se presentan en este documento, muestran un diagnóstico actualizado sobre las actividades de cuidado y la distribución de estas en los PDET, por lo cual los indicadores y demás estadísticas presentadas son un diagnóstico que permitirá evaluar la situación actual y así mismo, permite tener herramientas para tomar medidas, focalizar acciones, entre otros instrumentos de política pública en relación con esta actividad que ha sido visibilizada históricamente la cual es importante para el sistema en general.

4. Características de la población en los PDET

En las subregiones PDET, en 2022 habitan 5.269.564 personas, donde se destaca que la población principalmente es rural, encontrándose que el 56% reside en estas zonas, así mismo, algunas características que se encuentra en la población PDET es que el 51% de los habitantes son mujeres, aproximadamente el 8% es población menor a los 5 años y un 14% es mayor de los 60 años, además, el 8,1% de la población PDET presenta algún tipo de discapacidad. Estas personas, como ya se mencionó, residen en zonas rurales principalmente, sin embargo, hay subregiones que en

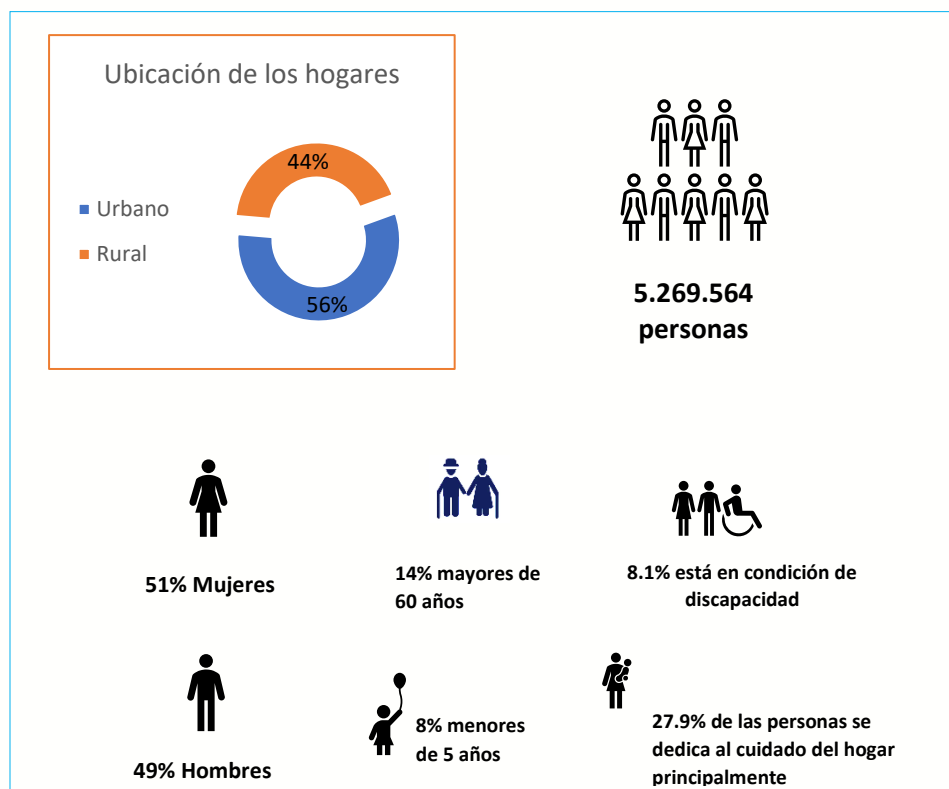
participación de hogares en zonas rurales es mayor que otras, por ejemplo, se resalta que Alto Patía y Norte del Cauca el 71% de hogares es rural, en contraste, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño es el territorio con menor proporción de hogares en zonas rurales con el 38%.

Figura 1. Proporción de hogares que residen en zonas rurales PDET 2022



Fuente: Elaboración propia, datos línea base 2022 ART.

Figura 2. Características de la población PDET 2022



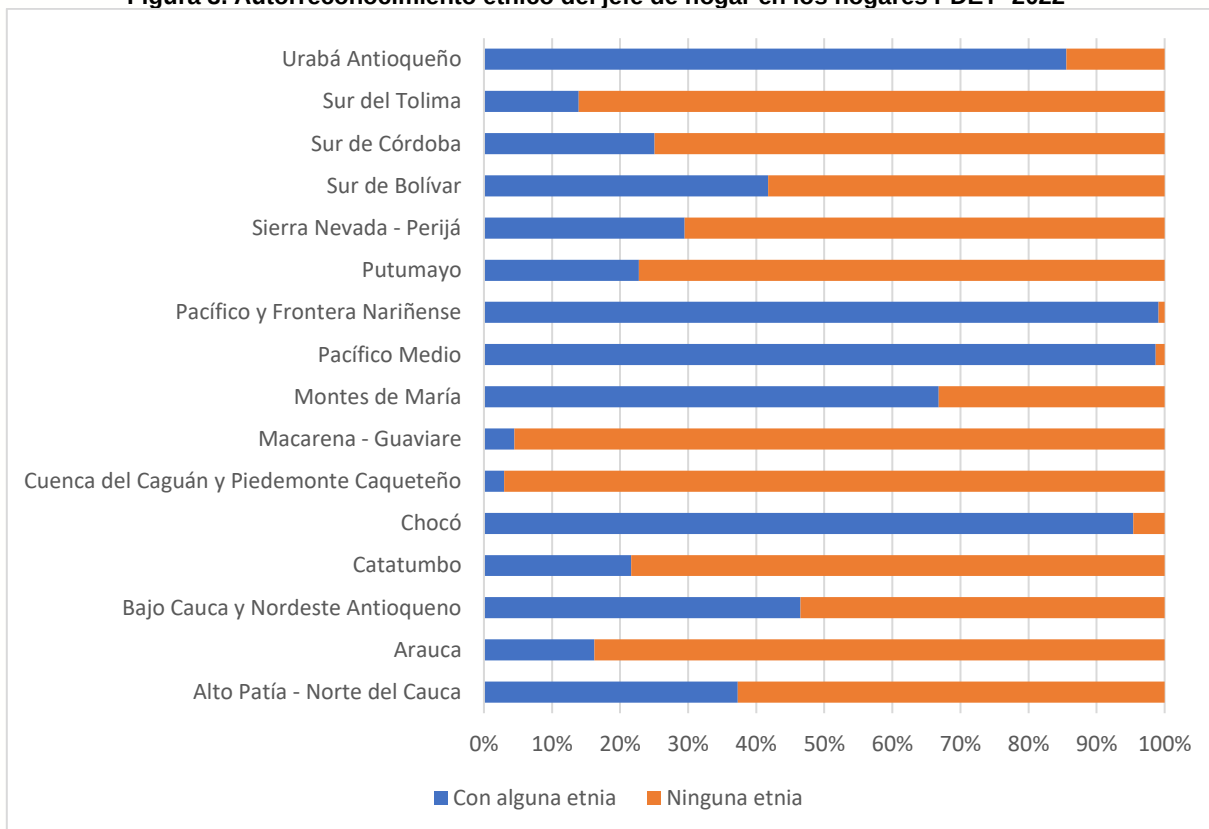
Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

Existen factores que aumentan el trabajo doméstico no remunerado empeorando el bienestar del cuidador tal como lo plantea Vargas (2017) la tenencia de hijos menores de 5 años, el menor nivel educativo, el ingreso ya que hogares de bajos ingresos tienden a tener mayores niveles de cuidado, entre otros. Esto puede responder a que, ante menor ocupación laboral, hay mayor disponibilidad para actividades de cuidado en el hogar, lo cual podría materializarse y generar mayores horas de cuidado, aunado a una baja de los ingresos que puede desencadenar en peores condiciones psicológicas y de calidad de vida para quienes cuidan.

Con este instrumento se evidenció que el 57% de los jefes de hogar son mujeres, es decir, aproximadamente 6 de cada 10 jefes de hogar son mujeres, y cómo se profundizará más adelante, las actividades de cuidado recaen principalmente en este grupo de población lo cual puede exponerlas a lógicas y roles históricamente impuestos que disminuyen su bienestar y el desarrollo humano de las comunidades.

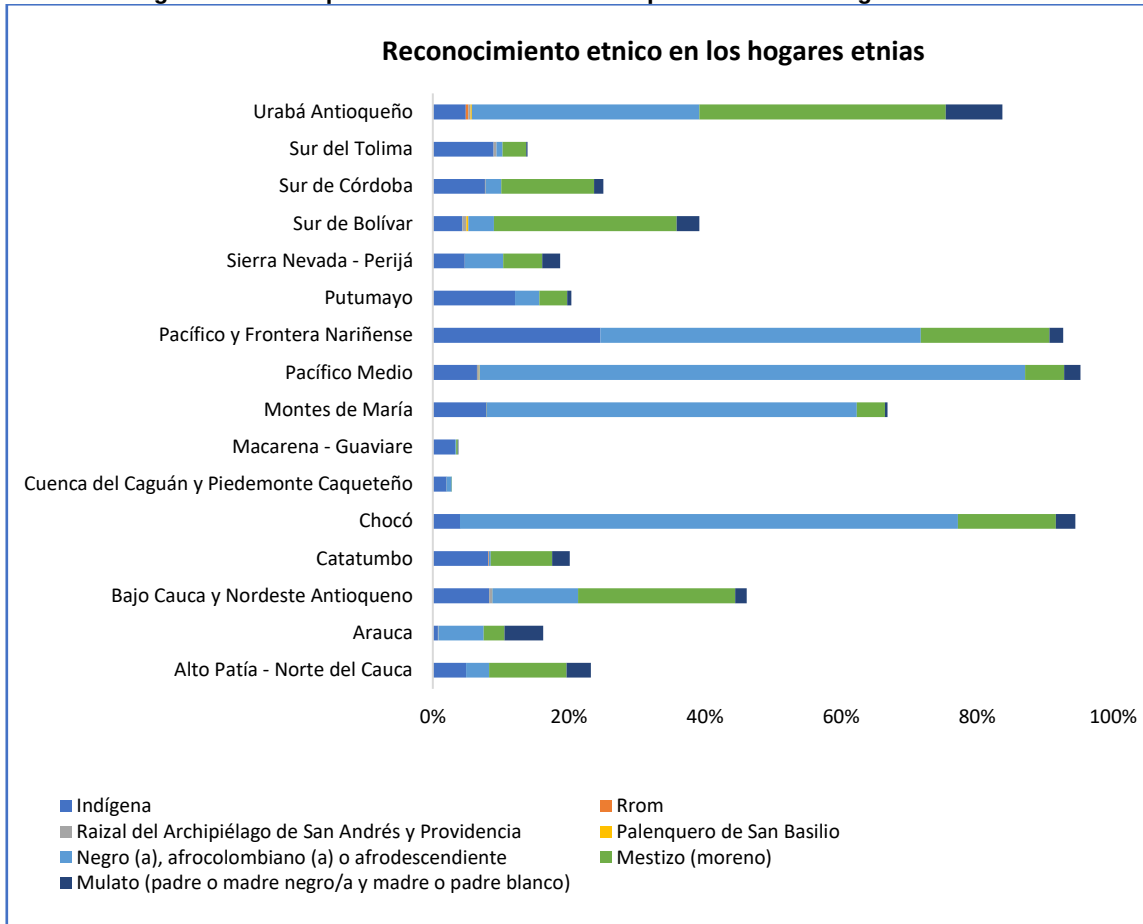
En línea con lo anterior, por las características particulares que tienen los territorios PDET es importante analizar la composición étnica de estos territorios, por lo cual, la información obtenida en el seguimiento a la línea base 2022 se logró información de pertenencia étnica de la población (Ver Figura 3), encontrándose que las subregiones de Pacífico y Frontera Nariñense (99%), Pacífico Medio (99%) y Chocó (95%) son los territorios de mayor autorreconocimiento étnico en los hogares. Por otro lado, en las subregiones de menor presencia de autorreconocimiento de grupos étnicos son Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño (3%), Macarena Guaviare (4%), y Sur del Tolima (14%).

Figura 3. Autorreconocimiento étnico del jefe de hogar en los hogares PDET 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

Figura 4. Etnias que se encuentran en la composición de los hogares PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

En los territorios PDET se evidencia que existen múltiples etnias, sin embargo, la mayor población que presenta un reconocimiento étnico de grupos indígenas tiene una notable presencia en la subregión de Pacífico y Frontera Nariñense en donde 1 de cada 4 personas se reconoce como indígena, así mismo en Putumayo 1 de cada 10 personas se reconoce como perteneciente a un grupo indígena. Para el caso de las comunidades afrodescendientes son particularmente prominentes en Chocó, Pacífico Medio y Pacífico y Frontera Nariñense, en las primeras dos subregiones 8 de cada 10 personas se reconoce como afrodescendiente, en la tercera 1 de cada 2.

Tener información sobre la población étnica en los territorios enriquecen la comprensión de las dinámicas de la economía del cuidado al reconocer y analizar de qué manera las dimensiones étnicas, raciales y culturales influyen en la organización y distribución de ciertas tareas y/o actividades que pueden recaer en algunos miembros del hogar o comunidad, lo cual permite ampliar el alcance de la valoración del trabajo de cuidado tanto en entornos comunitarios como en el ámbito doméstico. Dado que las actividades de cuidado están intrínsecamente vinculadas con la diversidad cultural en la estructura de los hogares y las redes de apoyo comunitarias, es esencial destacar cómo estas diferencias culturales repercuten profundamente en la vida de las mujeres pertenecientes a estas etnias y en su participación en la economía del cuidado.

Es importante subrayar que los roles asignados a las mujeres en relación con el cuidado, debido a las variaciones en la composición de los hogares según las distintas etnias, pueden manifestarse de manera aún más pronunciada en comunidades indígenas o afrodescendientes, dada sus creencias que se preservan en el tiempo y tienden a ser mucho más estáticas en el tiempo en relación con el resto de población que no se auto reconoce como perteneciente a algún tipo de grupo étnico. Estos contextos específicos a menudo albergan prácticas y dinámicas familiares que difieren de las predominantes en la sociedad mayoritaria.

5. Análisis de la economía del cuidado en los PDET

El análisis de la economía del cuidado en los territorios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) resulta esencial para comprender las dinámicas sociales y económicas que afectan a las comunidades más vulnerables del país. Este estudio se estructurará en cinco secciones interrelacionadas que abordan los aspectos clave de este tema: el uso del tiempo y las labores de cuidado, que permiten visibilizar la distribución de las responsabilidades no remuneradas; la relación entre la pobreza y las cuidadoras, evidenciando cómo las dinámicas de cuidado se interceptan con privaciones materiales; la situación laboral de las cuidadoras, que refleja las barreras de acceso al empleo digno; la incidencia de la violencia de género, como un factor que exacerba las desigualdades y afecta de manera desproporcionada a las mujeres cuidadoras; y, finalmente, el Índice de Inequidad de Género (GI, por sus siglas en inglés), como herramienta para medir y contextualizar las desigualdades estructurales que

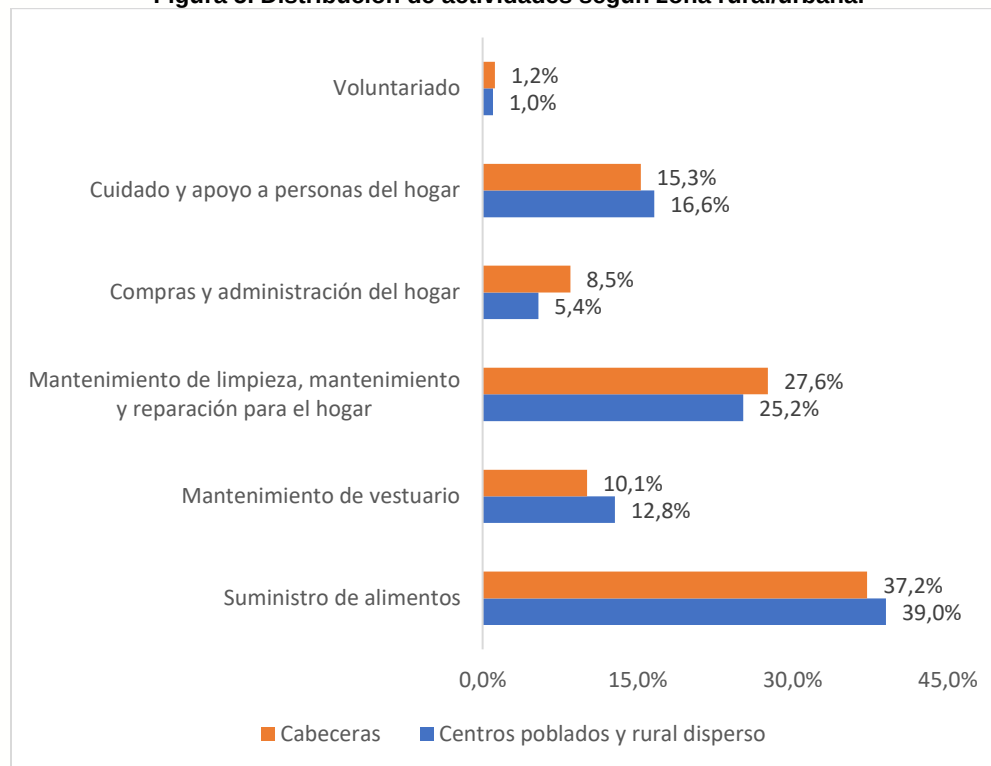
perpetúan la vulnerabilidad en estos territorios. Este enfoque busca ofrecer una mirada integral sobre las condiciones que atraviesan las mujeres en los territorios PDET, destacando la necesidad de políticas públicas que promuevan la equidad de género y el bienestar comunitario.

5.1. Economía del cuidado: uso del tiempo y labores de cuidado

El análisis del uso del tiempo cobra alta relevancia al momento de cuantificar y valorar las actividades del cuidado y su aporte al sistema social y económico, actualmente la información disponible se encuentra en el DANE con representatividad nacional y regional, la cual se utilizará para brindar contexto sobre la importancia y estado actual del uso del tiempo de las personas en actividades de cuidado en el hogar, la distribución de estas al interior de un hogar y algunos patrones que presenta la información, la cual aunque no tiene un alcance específico en los territorios PDET, brinda un contexto nacional y un desagregado regional que puede brindar nociones del comportamiento en el uso del tiempo al interior de los hogares a lo largo y ancho del territorio nacional.

En Colombia, el trabajo doméstico se visibilizó por medio de la Ley 1413 de 2010 a través de la implementación de diferentes mediciones de uso del tiempo que permiten evidenciar que las actividades del cuidado representan cerca del 20% de la producción nacional en Colombia (DANE, 2021). De tal modo, se ha evidenciado que estas labores son realizadas principalmente por mujeres, observándose algunas particularidades lo cual hace que la población que se dedica a estas actividades sea heterogénea en algunas características, tales como la localización de los hogares a los que pertenecen, condiciones de bienestar, pobreza, conformación y acceso a satisfactores públicos y privados que conducen a que su dedicación en horas a las actividades de cuidado, presenten diferencias. A través de estas mediciones se pudo evidenciar que en Colombia el mayor porcentaje de mujeres dedicadas las actividades del cuidado se encuentran en la región central y principalmente se asocian a las actividades de suministro de alimentos y mantenimiento de limpieza del hogar (ver Figura 5).

Figura 5. Distribución de actividades según zona rural/urbana.



Fuente: elaboración propia, datos ENUT 2022 DANE.

Siguiendo a Gómez-Correa (2020), el bienestar en los hogares puede analizarse desde múltiples perspectivas, incluyendo la de los miembros no cuidadores. Según este autor, dichos miembros experimentan un mayor bienestar cuando se incrementa la cantidad de horas dedicadas a las actividades de cuidado dentro del hogar. Por otro lado, Dohm (2018) señala que para las personas cuidadoras, estas dinámicas generan diversas problemáticas, como la pérdida de autonomía, la falta de tiempo libre, limitaciones económicas y dificultades para integrarse al mercado laboral.

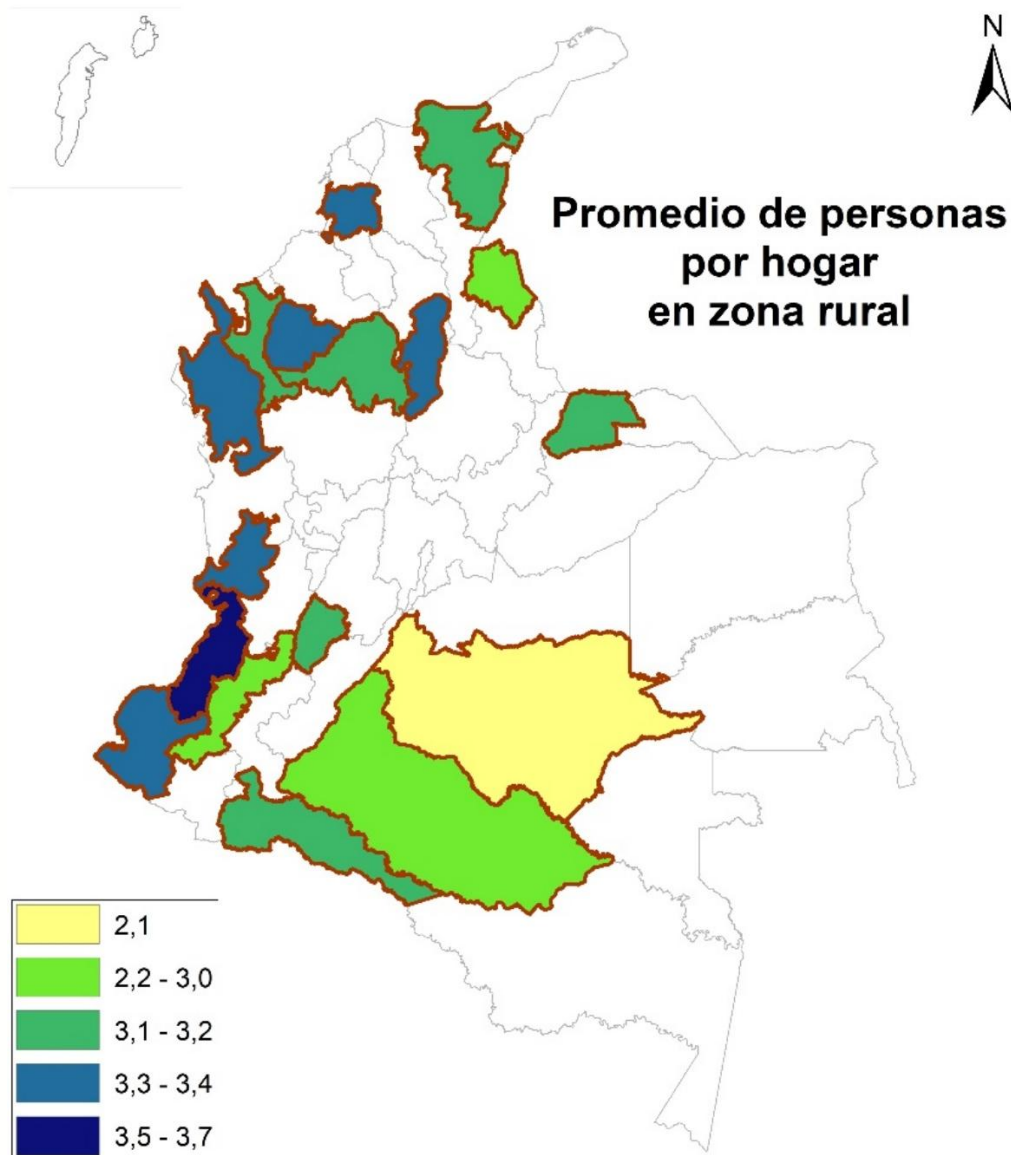
En el contexto de los territorios PDET, este marco teórico resulta clave para analizar las dinámicas de cuidado. Por un lado, se observa cómo el bienestar de los miembros no cuidadores puede estar relacionado con la distribución de las labores dentro del hogar, mientras que, para los cuidadores, estas actividades implican una carga que repercute negativamente en su calidad de vida. Este contraste subraya la importancia de implementar políticas públicas que equilibren estas dinámicas, promoviendo tanto el bienestar colectivo como la igualdad de oportunidades para quienes asumen las responsabilidades de cuidado.

El trabajo doméstico no remunerado puede ser influido por diversos elementos que impactan la intensidad en cuanto al tiempo dedicado. Este tipo de trabajo abarca una amplia gama de tareas necesarias para el funcionamiento del hogar y el cuidado de quienes residen en él, las cuales pueden reducirse con la posesión de bienes muebles y activos como herramientas y electrodomésticos que pueden simplificar las labores vinculadas a la limpieza, cocina y lavandería, reduciendo así la carga del trabajo no remunerado y contribuyendo al bienestar de la familia y la comunidad en su conjunto.

Sin embargo, factores específicos también pueden incrementar la cantidad de trabajo doméstico no remunerado, especialmente en contextos donde las expectativas tradicionales de género prevalecen. La presencia de niños y personas mayores en el hogar, así como el tamaño de la familia, puede significar un aumento en las responsabilidades domésticas, lo que a menudo recae en las mujeres debido a roles de género arraigados que esperan que ellas sean las principales encargadas de estas tareas.

Por lo anterior, se analizará la composición de los hogares para abordar la desigualdad en la carga de labores de cuidado que se desarrolla al interior de los hogares, en Colombia de acuerdo con la ENUT, la distribución del trabajo del hogar no se comparte equitativamente entre los miembros del hogar, una o algunas personas pueden terminar asumiendo una carga desproporcionada. Los hogares en las subregiones PDET están compuestos en promedio por 3 personas, sin embargo, al interior de las subregiones que componen el territorio PDET la composición también puede alcanzar valores mínimos de 2 integrantes como se puede observar en el mapa identificado como Figura 6. Estas cifras sugieren una posible mayor demanda de tiempo utilizado para actividades de cuidado y tareas domésticas en estas áreas, lo cual responde a una composición más amplia que la que puede estarse observando en zonas más urbanas o ciudades principales con hogares unipersonales, lo que puede tener implicaciones para la equidad de género y el bienestar familiar, dada la alta participación que tienen las mujeres en estas actividades en el promedio nacional, como se mencionó previamente.

Figura 6. Promedio de integrantes de los hogares en los PDET. 2022



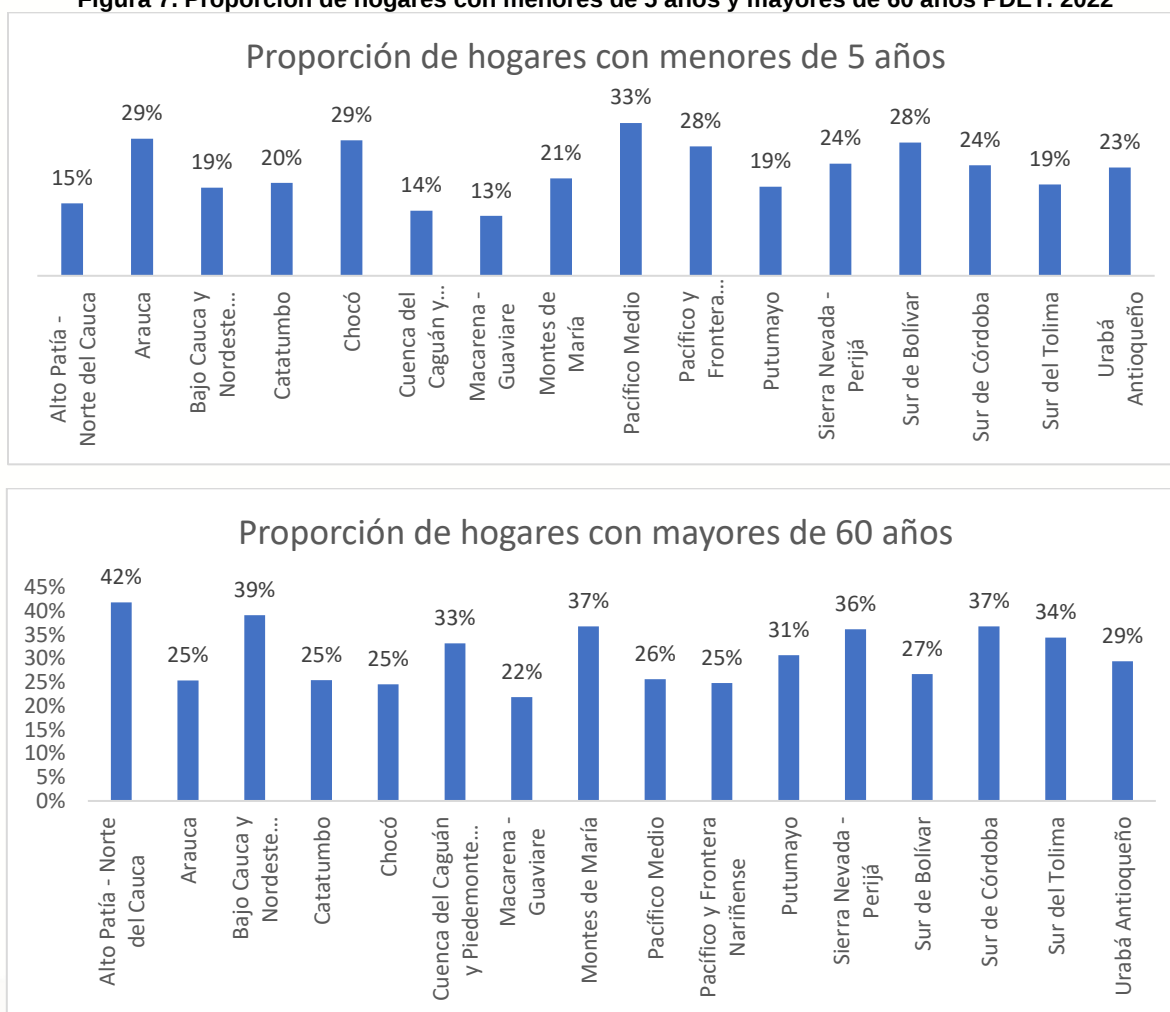
Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

En el contexto de las subregiones PDET, la estructura familiar desempeña un papel crucial en la dinámica de las actividades de cuidado no remunerado. La presencia significativa de hijos en el 93% de los hogares subraya la importancia de las labores de crianza y atención en estas comunidades. Sumando a las actividades relacionadas con crianza de hijos en el hogar, se encuentra que el 21% de los hogares tiene al menos un menor de 5 años, así mismo, el 32% con hijos también tiene al menos una persona mayor de 60 años, lo cual refleja una doble carga de cuidado, con la

necesidad de atender tanto a población infante y adolescente, así como adultos mayores.

Es importante resaltar como ya se mencionó que el 21% de los hogares tienen hijos menores de 5 años, lo cual plantea la existencia de un grupo considerable de hogares que deben afrontar la atención de infantes, lo que puede repercutir en el aumento del trabajo doméstico no remunerado, así como, la reducción en la participación la(s) persona(s) encargada de los cuidados en otros aspectos de la vida económica y social. En conjunto, esta información presenta la complejidad y la multiplicidad de roles que a menudo pueden presentarse en los hogares PDET, lo que resalta la necesidad de enfoques integrales que consideren tanto las responsabilidades de cuidado como las necesidades de desarrollo en estas comunidades.

Figura 7. Proporción de hogares con menores de 5 años y mayores de 60 años PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

La mayor proporción de hogares con personas mayores de 60 años en las subregiones PDET se observa en Alto Patía y Norte del Cauca (42%), Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (39%), Montes de María (37%), y Sur de Córdoba (37%). Esto evidencia que estas subregiones pueden presentar mayor demanda de tiempo en actividades de cuidado y atención, así como trabajo doméstico no remunerado mayor, lo cual se puede intensificar con el tiempo a medida que estos miembros del hogar avanzan en edad. La proporción de hogares con personas menores de 5 años en las subregiones PDET varía notablemente según los datos proporcionados. Se puede observar en la gráfica anterior que las subregiones con las mayores tasas de hogares con niños menores de 5 años son Pacífico Medio (33%), Arauca (29%), Chocó (29%), Sur de Bolívar (28%), y Pacífico y Frontera Nariñense (28%).

Es importante comprender que un hogar que entre sus miembros tiene tanto a infantes como a adultos mayores, el uso del tiempo se ve profundamente afectado en la demanda y distribución equitativa de las responsabilidades y actividades diarias. Por un lado, el cuidado de los infantes implica una dedicación constante de tiempo, la(s) persona(s) encargada de los cuidados deben atender las necesidades básicas, como alimentación, higiene y educación.

Por otro lado, la presencia de adultos mayores presenta a los hogares nuevas dinámicas en la distribución del tiempo, en atención médica y compañía, en principio pueden representar actividades de mayor demanda y frecuencia en el hogar.

Así las cosas, la presencia de infantes y adultos mayores en el mismo hogar implica una mayor disposición de tiempo para cuidados y demás labores. En los territorios donde haya una mayor presencia de hogares con este tipo de composición puede llegar a presentarse una mayor incidencia de mujeres dedicadas a tareas de cuidado y del hogar, por lo tanto, no activas en la economía o con una sobrecarga de responsabilidades en las que se incluye la obtención del ingreso monetario del hogar.

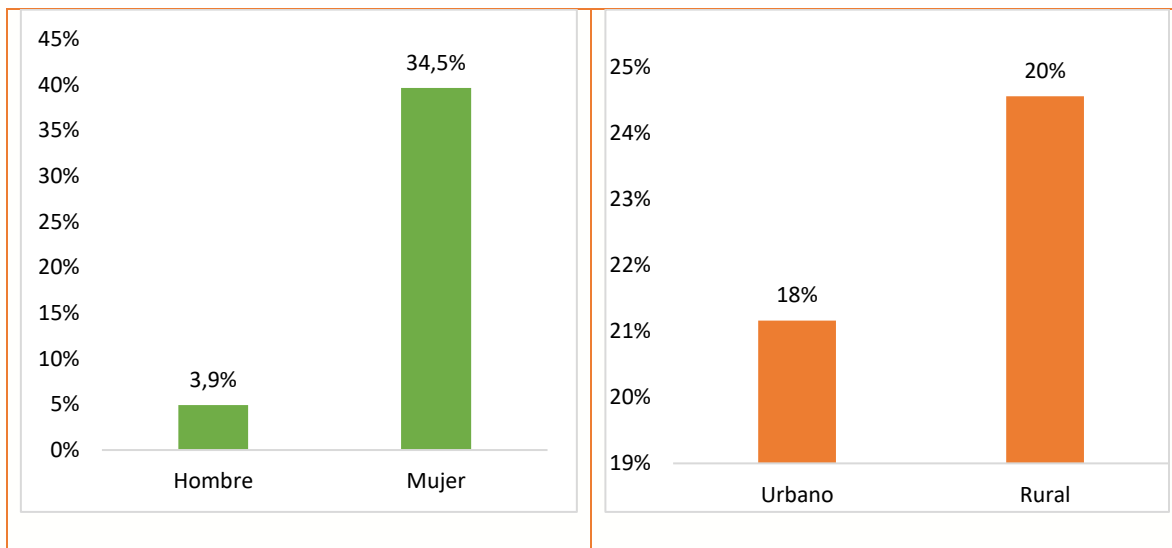
5.2. Economía del cuidado: pobreza y cuidadoras

Las actividades de cuidado que realizan miembros del hogar históricamente no se han remunerado, lo cual implica que las personas que asumen un rol principal en estas actividades pueden tener una menor independencia económica, dando lugar a

situaciones de vulnerabilidad por medio de la dependencia de un tercero que genera ingresos en el hogar o por programas de transferencias y subsidios del estado ante la imposibilidad de entrar al mercado laboral por la necesidad de ejercer cuidados en el hogar. Para abordar estas cuestiones, se utilizará la información del seguimiento de línea base 2022 para tener una aproximación a la distribución de tareas del cuidado en los hogares PDET, como la variable sexo que cobra alta importancia y, así mismo, el uso de la Encuesta de Calidad de Vida 2022 del DANE, para analizar como la incidencia de la pobreza se puede presentar en los hogares de acuerdo con ciertas características en la estructura de cuidado.

En la información obtenida por la línea base 2022 se evidenció que 3 de cada 10 mujeres se dedican principalmente a labores del hogar, en comparación, 4 de cada 100 hombres se dedican principalmente a las labores del hogar. Lo anterior, muestra la magnitud de la brecha existente para el 2022 en los territorios PDET en cuanto a la dedicación a las labores del hogar y en consecuencia se evidencia la sobrecarga que tiene las mujeres ya que las labores del hogar no son remuneradas.

Figura 8. Personas que se dedican principalmente a labores del hogar por sexo y zona PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

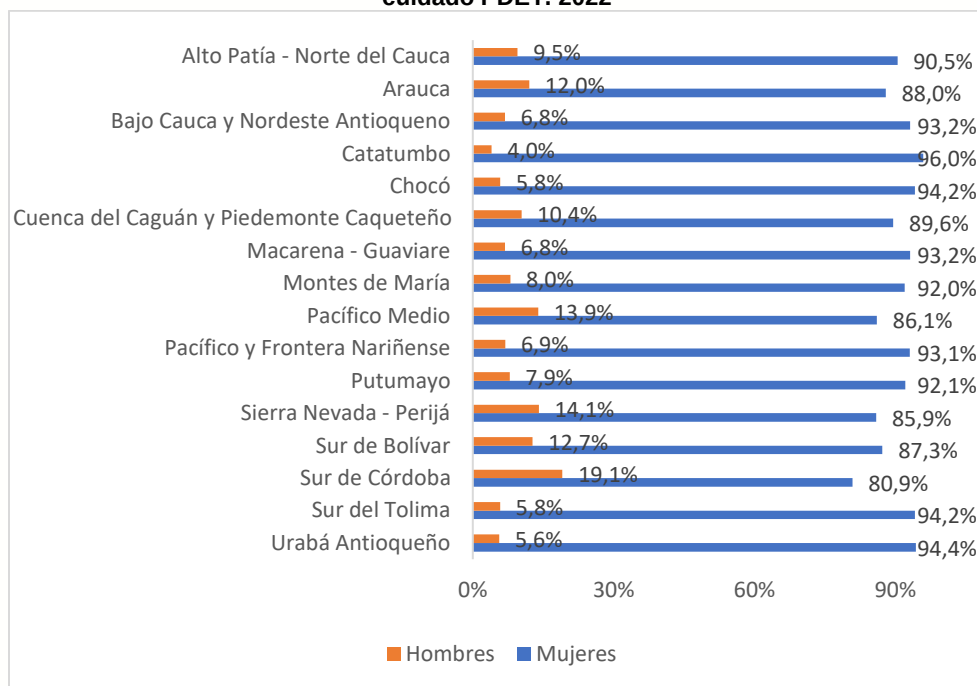
Cabe resaltar que la proporción de personas que se dedican a labores de cuidado en zonas rurales es del 20%, 2 puntos porcentuales por encima de las zonas urbanas de las subregiones PDET (ver Figura 8), donde esta misma proporción es del 18%. Esta disparidad sugiere que las responsabilidades de trabajo doméstico no remunerado tienden a ser más acentuadas en las áreas rurales, lo que podría influir en las

oportunidades de participación laboral y evidencia que las mujeres son las principales cuidadoras. Además, en el promedio nacional las mujeres tienen mayor participación en las labores de cuidado y que en las zonas rurales la dedicación general a estas actividades se intensifica, lo cual puede ser una dinámica perpetuada por la histórica brecha que se tienen en estas zonas en materia de educación y la poca diversificación de actividades económicas en las que las mujeres pueden involucrarse, por lo cual su orientación o asignación del rol de cuidado del hogar se puede intensificar o mantener en la dinámica y/o estructura social de estas zonas en particular.

Para analizar en qué usó la mayor parte del tiempo la población objeto de estudio en la línea base 2022 que consolidó la ART se implementó una pregunta clave que se utiliza en los módulos de fuerza laboral de las encuestas sociales y es: “En qué actividad ocupó... la mayor parte del tiempo la semana pasada”, la cual permite aproximarse a la situación de ocupación de la población, así las cosas, en la subregión del Sur de Córdoba, el 26,6% de las personas se ocuparon en oficios del hogar. Esta subregión tiene la mayor prevalencia en los municipios PDET con personas dedicadas a labores del hogar. De esta proporción se evidencia que el 81% de la población que dedica la mayor parte de tiempo a Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR) son Mujeres, respecto al 19% que son hombres.

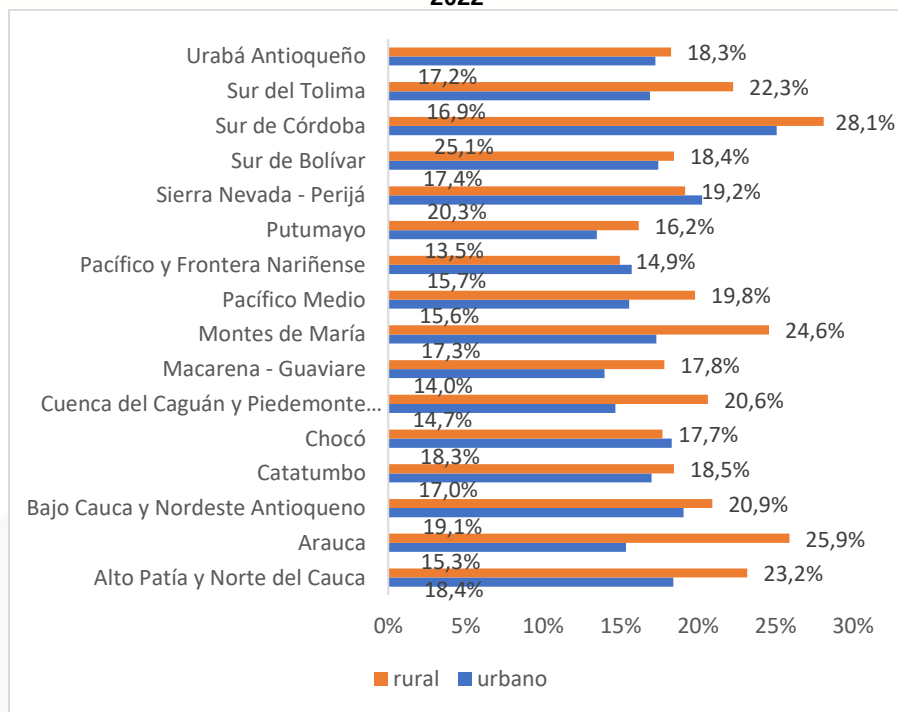
Por otro lado, para la subregión de Alto Patía y Norte del Cauca el 21,7% de las personas se ocuparon “la mayor parte del tiempo de la semana pasada” en oficios del hogar, esta subregión ocupa el segundo lugar de la población PDET con en el tiempo dedicado a labores del hogar. De esta proporción se evidencia que el 90% de la población que dedica la mayor parte de tiempo a TDCNR son Mujeres, respecto al 10% que son hombres. Finalmente, dentro de los territorios en que la ocupación en labores del hogar es mayor que el promedio, está la subregión de Montes de María con el 20,6% de las personas ocupándose “la mayor parte del tiempo de la semana pasada” en oficios del hogar. De la subregión de Montes de María se evidencia que el 92% de la población que dedica la mayor parte de tiempo a TDCNR son Mujeres, respecto al 8% que son hombres.

Figura 9. Participación de mujeres y hombres dentro del total de personas que se dedican a labores de cuidado PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

Figura 10. Proporción de personas que se dedican a labores de cuidado por zona rural/urbano PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

Se observa en la Figura 10 una marcada diferencia en la distribución de cuidadores según el género. Las cifras muestran que, en la mayoría de las subregiones, las mujeres representan un porcentaje significativamente mayor de cuidadores en comparación con los hombres. Por ejemplo, en subregiones como Catatumbo, Chocó, Sur del Tolima y Urabá Antioqueño, la proporción de mujeres cuidadoras es del 94% al 96%. Estos datos reflejan cómo las normas culturales y las expectativas de género han influido en la asignación desigual de las responsabilidades de cuidado, con las mujeres asumiendo predominantemente estas actividades.

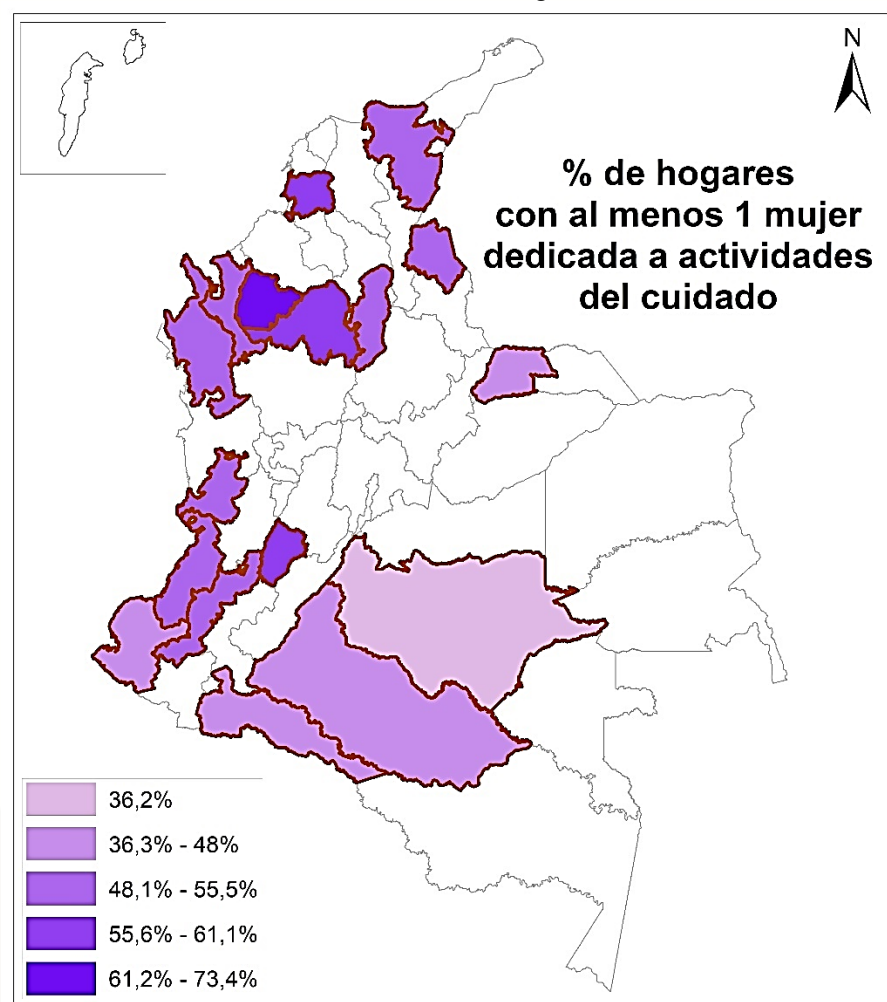
La encuesta de línea base al ser una encuesta aplicada a los hogares permite analizar la distribución social del hogar y con ello visibilizar la proporción de hogares con al menos una cuidadora mujer en diferentes subregiones PDET, con lo que es posible ver una heterogeneidad en las subregiones ya que la proporción de hogares con al menos una cuidadora mujer refleja las diferencias en la distribución de los roles de cuidado en las subregiones. Las subregiones con porcentajes más altos son (ver mapa correspondiente a Figura 11) Montes de María (73%), Sur de Córdoba (83%) y Pacífico Medio (65%), podrían estar experimentando una mayor inequidad de género en términos de responsabilidades de cuidado. Por otro lado, las subregiones con porcentajes más bajos, como Putumayo (37%) y Cuenca del Caguán (48%), podrían tener una lógica en que las actividades del cuidado se distribuyen de manera más uniforme.

La distribución desproporcionada del TDCNR sobre las mujeres marca además una disputa entre el trabajo remunerado, el TDCNR y el tiempo de ocio. De acuerdo con Chen, L., Fan, H., & Chu, L. (2020) y De Pasquale, N., Davis, K., Zarit, S., Moen, P., Hammer, L., Almeida, D. (2016) se ha evidencia que la superposición de las actividades de TDCNR y el empleo remunerado conducen a una disminución en la calidad del tiempo libre a través de la anulación o disminución de actividades como el ejercicio y otras actividades de esparcimiento personales que generan deterioro en el estado de ánimo y en general empeora la condición de bienestar psicosocial. Estas condiciones empeoran cuando tiene doble función de cuidado con infantes lo cual genera conflictos entre la familia y el trabajo y adicionalmente, deteriora la calidad de la relación de pareja. Las personas dedicadas al cuidado que se encargan de personas mayores con doble función informaron además de la manifiesta confrontación entre familia y trabajo, estrés percibido y angustia psicológica. Sin embargo, es necesario aclarar que la encuesta presenta limitaciones metodológicas

(Ver Anexo Técnico) que impiden identificar la paridad del TDCNR con las actividades productivas o laborales, mediante el sacrificio del tiempo de ocio.

Las diferencias en los porcentajes de mujeres cuidadoras en las subregiones puede ser influenciada por factores socioeconómicos, así como la disponibilidad de servicios de cuidado infantil y de personas mayores en el territorio, esta asociación puede analizarse en razón a las cifras presentadas en la sección de características de la población PDET, donde se caracterizan los hogares y se mostró la presencia de infantes y adultos mayores, las subregiones con porcentajes más altos de esta población pueden tener una mayor carga de labores y cuidados, en lo cual las mujeres podrían tener mayor participación dentro de estos trabajos.

Figura 11. Porcentaje de hogares en los que al menos una mujer se dedica principalmente a actividades del cuidado en subregiones PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

Existe una relación entre las actividades del cuidado y la pobreza, especialmente en el contexto de las mujeres. Las actividades del cuidado, aunque invisibles en muchos aspectos, están directamente relacionadas a la capacidad de las mujeres para acceder a oportunidades económicas y mejorar su bienestar por las diferentes limitantes en el mercado laboral, la violencia y las brechas salariales. De hecho, para muchas mujeres en situación de pobreza, la dedicación al trabajo no remunerado puede explicar la trayectoria de su desarrollo humano y su participación plena en la economía y la sociedad, así mismo, como miembro activo que contribuye al bienestar de los miembros de su hogar.

Como se mencionó al principio de esta sección, para llevar a cabo el análisis de la relación entre las actividades del cuidado y la pobreza multidimensional en las subregiones PDET, se utilizó como metodología el cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para cada uno de los hogares de acuerdo con sus características del cuidado, tales como i) jefe de hogar es mujer, ii) la existencia de mujeres cuidadoras en el hogar y iii) el número de mujeres cuidadoras. Esta metodología permitió evaluar la incidencia de la pobreza multidimensional en diferentes segmentos de la población, dividiéndolos en categorías según la presencia y cantidad de cuidadoras en los hogares. Al calcular el IPM para cada grupo, se obtuvieron valores que representaban la magnitud de la pobreza multidimensional en cada contexto específico. De esta manera, se logró identificar patrones que muestran la influencia del cuidado en la pobreza multidimensional.

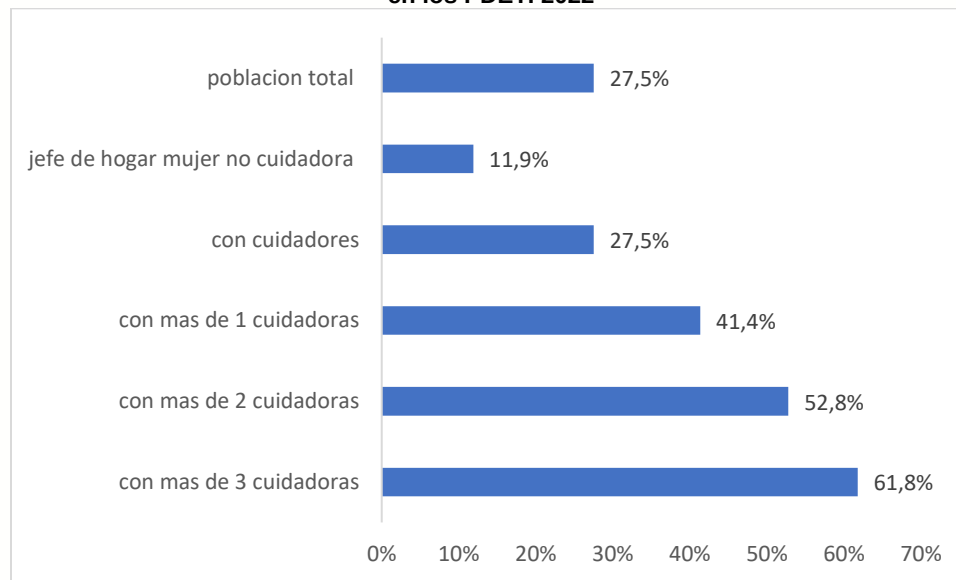
Cómo se observa en Figura 12 en los PDET hay una relación entre la presencia de cuidadoras en los hogares y la incidencia de la pobreza multidimensional. En el grupo de jefes de hogar que son mujeres no cuidadoras, la tasa de pobreza es significativamente menor, con un 11,9%. Sin embargo, a medida que se añade una o más cuidadoras en el hogar, esta tasa de pobreza aumenta drásticamente. En los hogares con al menos una cuidadora, la tasa de pobreza asciende al 27,5%, lo que sugiere que las actividades del cuidado pueden estar vinculadas a una mayor vulnerabilidad económica.

Si se analiza la incidencia de la pobreza en hogares con más de una persona dedicada a actividades de cuidado, esta relación se vuelve aún más pronunciada. En estos hogares, la tasa de pobreza multidimensional alcanza el 41,4%, lo que sugiere cómo un mayor número de personas dedicadas al cuidado está relacionado con

privaciones en múltiples dimensiones del bienestar. Estas actividades, a pesar de su importancia para el sostenimiento del hogar y la sociedad, suelen limitar el acceso a oportunidades educativas, laborales y de participación en la vida comunitaria, profundizando así las carencias en aspectos como la educación, la salud, la vivienda digna o el acceso a servicios básicos.

De este modo, el acceso a los satisfactores que permiten la materialización de los derechos se convierte en una variable clave dentro del estado de bienestar. En hogares donde el cuidado recae en un número mayor de integrantes y, simultáneamente, hay una menor proporción de personas generando ingresos, las privaciones no solo se concentran en los ingresos, sino que se extienden a aspectos fundamentales como el acceso a educación de calidad, servicios de salud adecuados o vivienda segura. Este escenario aumenta la vulnerabilidad de estos hogares, ya que las personas dedicadas al cuidado tienen menos tiempo y recursos para garantizar condiciones de vida digna para el conjunto del hogar, perpetuando así la pobreza multidimensional.

Figura 12. Proporción de hogares en pobreza multidimensional asociados a cuidadoras y cuidadores en los PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos ECV 2022 DANE.

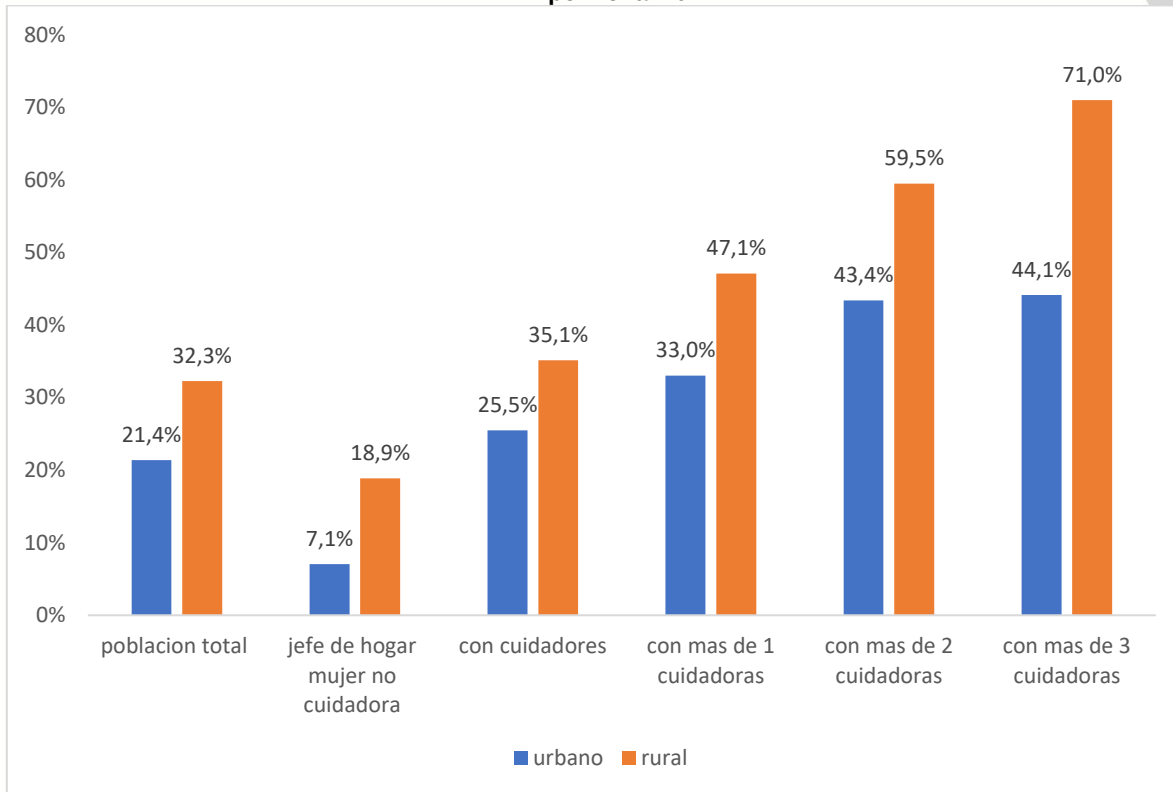
Se evidencia que, en las áreas urbanas, el 21,4% (ver Figura 13) de la población total se encuentra en situación de pobreza, mientras que en las áreas rurales esta cifra aumenta al 32,3%. Cuando se analiza la relación entre la pobreza y la presencia de cuidadoras en los hogares, se observa una disparidad significativa entre los entornos

urbanos y rurales. En las áreas urbanas, el 7,1% de los hogares con jefes de hogar mujeres no cuidadoras se encuentran en situación de pobreza, mientras que este porcentaje aumenta al 18,9% en las áreas rurales. Esto representa más del doble de incidencia en comparación con las zonas urbanas.

La incidencia de pobreza en los hogares encabezados por mujeres puede estar asociada a brechas estructurales que limitan el acceso a derechos fundamentales, como la educación, la salud, o el empleo digno, son afectados por la distribución desigual de responsabilidades de cuidado. Ya que, en muchos casos, la ausencia de una corresponsabilidad en las labores de cuidado reduce las posibilidades de las mujeres de acceder a oportunidades que les permitan garantizar mejores condiciones de vida para sus hogares.

Este análisis, más allá de centrarse en la disponibilidad de ingresos, resalta cómo la desigualdad en el acceso a los satisfactores necesarios para una vida digna perpetúa las condiciones de vulnerabilidad en estos hogares. En particular, en áreas rurales, la falta de acceso a servicios básicos y oportunidades laborales exacerba las privaciones, subrayando la necesidad de políticas públicas que promuevan la equidad y fortalezcan el acceso efectivo a derechos fundamentales para las mujeres jefas de hogar y sus familias.

Figura 13. Proporción de hogares en pobreza multidimensional total y asociados a cuidadores en los PDET por zona. 2022



Fuente: elaboración propia, datos ECV 2022 DANE.

Esta diferencia también se refleja en los hogares con al menos una cuidadora, donde en las áreas urbanas el 25,5% de ellos están en situación de pobreza, en comparación con el 35,1% en las áreas rurales. Estos datos sugieren que las mujeres en áreas rurales que asumen roles de cuidado pueden enfrentar una mayor vulnerabilidad económica en comparación con sus contrapartes urbanas, lo cual puede responder a una mayor diversificación de opciones para obtener ingresos en las zonas urbanas, en contraste con las zonas rurales, donde la dispersión de la población en el territorio y las actividades económicas que se acentúan allí limitan la generación de ingresos. Así mismo, la brecha se acentúa aún más en hogares con dos o más cuidadoras, con tasas de pobreza del 33% en áreas urbanas y del 47,1% en áreas rurales. Esto resalta la importancia de considerar las dinámicas rurales y urbanas en el análisis de la economía del cuidado y su relación con la pobreza multidimensional en las subregiones PDET.

Así las cosas, cuando un hogar cuenta con un número inferior de personas que contribuyen a la generación de ingresos, de acuerdo con el número de miembros del hogar, se desencadenan una serie de impactos que a menudo están directamente vinculados con el aumento de la pobreza. La capacidad para satisfacer las necesidades básicas, como alimentación, vivienda y salud, se ve afectada, esto puede crear un círculo vicioso en el que la insuficiencia de recursos dificulta aún más la generación de ingresos.

La educación y el acceso a oportunidades laborales también se ven afectados, con un menor ingreso disponible, la inversión en la educación puede volverse limitada, lo que a su vez restringe las posibilidades de empleo bien remunerado en el mediano y largo plazo. Esta restricción de oportunidades puede mantener el ciclo de pobreza a lo largo de las generaciones, ya que la falta de educación y capacitación reduce las perspectivas de empleo y movilidad social.

Así mismo, la concentración de la generación de ingresos en un número reducido de personas dentro del hogar puede incrementar su vulnerabilidad frente a crisis económicas. La pérdida de empleo o cualquier contratiempo económico puede tener consecuencias significativas para el bienestar del hogar, ya que una menor diversificación de las fuentes de ingreso puede dificultar la capacidad de los hogares para afrontar situaciones de adversidad. Este fenómeno, aunque no considerado como una privación específica en los resultados de calidad de vida, resalta la importancia de promover estrategias que fortalezcan la estabilidad económica y el acceso a oportunidades para todos los miembros del hogar.

Las relaciones dentro del hogar también pueden verse afectadas, ya que la presión por proveer con ingresos puede generar tensiones y conflictos, dado que las responsabilidades económicas concentradas en unos pocos miembros del hogar pueden generar estrés y desequilibrios en las dinámicas familiares, afectando las relaciones interpersonales y la calidad de vida en general, lo cual puede desencadenar todo tipo de violencias, este último aspecto se abordará más adelante.

5.3. Economía del cuidado: situación laboral de las cuidadoras

La economía del cuidado en los territorios PDET, impacta tres dimensiones que se encuentran interconectadas y son relevantes ante el enfoque diferencial que busca cerrar las brechas de género para ello en esta sección se analizará el mercado laboral y la autonomía de las mujeres, al menos desde una perspectiva económica. Ya que cada una de estas áreas ofrece un vistazo a la intersección entre las responsabilidades de cuidado, las estructuras sociales y las relaciones de género arraigadas. En este sentido, se busca explicar cómo la economía del cuidado puede moldear las oportunidades de empleo de las mujeres, influir en su capacidad para tomar decisiones autónomas y seguras, y a su vez, cómo puede contribuir a la persistencia de desigualdades y violencias de género.

La economía del cuidado tiene un impacto profundo en el mercado laboral al influir en la participación, las oportunidades y las condiciones laborales de las personas, especialmente las mujeres. Esta interacción entre el cuidado no remunerado y el trabajo remunerado crea dinámicas complejas que pueden dar lugar a desigualdades de género en el ámbito laboral. Ya que la carga de trabajo doméstico no remunerado y del cuidado puede tener un impacto negativo en la participación económica de las mujeres en el mercado laboral puesto que estas se ven sometidas a la realización de estas actividades por los roles culturales. Por lo anterior muchas mujeres se ven obligadas a reducir sus horas de trabajo o a abandonar sus empleos debido a las responsabilidades domésticas.

Desde el enfoque de organización del hogar en la economía del cuidado factores como el salario y la productividad son los responsables de que exista sobrecarga en las mujeres en su realización de actividades domésticas, sin embargo, el mercado laboral no reconoce los costos de la productividad que son resultado de las actividades del cuidado y el efecto de la carga de estas sobre las cuidadoras ya que su implementación tiene un impacto negativo en la productividad laboral, ya que puede generar fatiga, estrés y agotamiento.

Para ilustrar la situación del mercado laboral en las subregiones PDET se abordarán los indicadores clave para comprender el mercado laboral las cuales abarcan la Población en Edad de Trabajar (PET), la Tasa Global de Participación (TGP), que

mide la proporción de personas económicamente activas; la Tasa de Ocupación (TO), que refleja la proporción de personas con empleo remunerado; y la Tasa de Desempleo (TD), que indica la proporción de la fuerza laboral que busca activamente empleo. Además, el número de personas que se dedican a actividades del cuidado mientras. Estos indicadores permiten analizar y abordar los desafíos y oportunidades en el mercado laboral, facilitando la toma de decisiones y políticas efectivas para mejorar las condiciones y la inclusión en el ámbito laboral.

Los indicadores calculados fueron:

PET = Población de 10 años o más (rural); 12 años o más (urbano)

Ocupados

= Población de 10 años o más que durante la semana anterior i) trabajaron por lo menos 1 hora y obtuvieron un ingreso, ii) trabajaron sin remuneración & iii) no trabajaron pero obtuvieron ingresos por alguna actividad

Desocupados

= Población de 10 años o más que durante la semana anterior busco trabajo

Inactivos

= Población de 10 años o más que durante la semana anterior i) vivió de jubilación o renta, ii) estudio, iii) realizó oficios del hogar, iv) esta incapacitado de forma permanente, v) estaba en una situación que no le permitía trabajar o buscar trabajo vi) no informo que hizo durante la semana anterior o no aplica para la pregunta relacionada

Tasa global de participación - TGP:

Es la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar.

$$PEA = Ocupados + Desocupados$$

$$Tasa\ de\ Ocupación = \frac{Ocupados}{PET}$$

$$Tasa\ de\ Desempleo = \frac{Desocupados}{PEA}$$

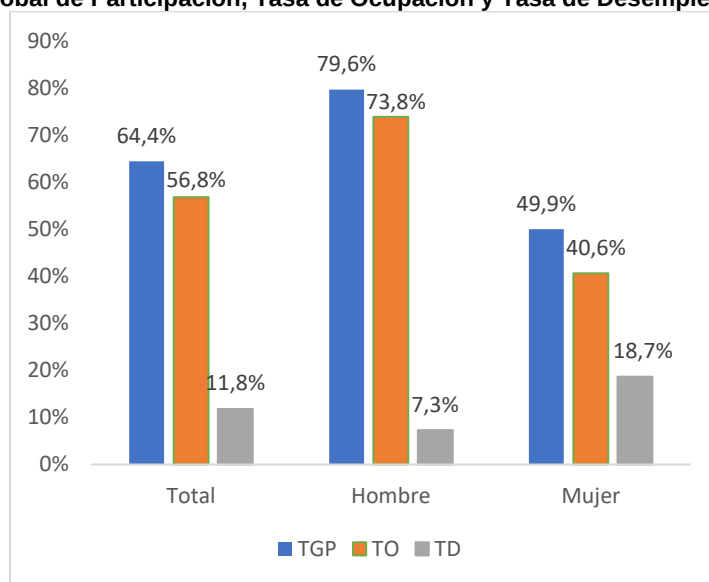
$$TGP = \frac{PEA}{PET}$$

Tabla 1. Indicadores de mercado laboral en territorios PDET por sexo²

Indicador	Total	Hombre	Mujer
Población en Edad de Trabajar	5.269.408	2.665.983	2.603.424
Población Inactiva	2.813.282	1.189.093	1.624.189
Población Económicamente Activa	2.456.126	1.476.890	979.236
Población ocupada	2.165.954	1.369.482	796.472
Población Desocupada	290.172	107.408	182.764
Trabajo del hogar	1.020.483	100.973	919.510

Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

Figura 14. Tasa Global de Participación, Tasa de Ocupación y Tasa de Desempleo en los PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

² Tasa Global de Participación (TGP) es calculada como Población Económicamente Activa/ Población en Edad de Trabajar.

En los indicadores previamente presentados se tuvieron en cuenta la edad³ de los encuestados ya que la PET, así como el resto de los indicadores de mercado laboral siguen la metodología adaptada y empleada por el DANE. Para la construcción de los indicadores de mercado laboral se tuvieron en cuenta el módulo de XVII. FUERZA DE TRABAJO de la encuesta de seguimiento a la línea base 2022 realizada por la ART.

El mercado laboral en los territorios PDET evidencia que, en primer lugar, la PEA muestra una marcada diferencia de género, con un mayor número de hombres que participan en la fuerza laboral en comparación con las mujeres, lo que genera una diferencia de 29,7 puntos porcentuales en la TGP (ver Figura 14). Esto puede estar influenciado por factores culturales, sociales y estructurales que afectan la disposición de las mujeres para ingresar al mercado laboral, ya que como se ha presentado previamente, las actividades de cuidado dentro de los hogares recaen principalmente en mujeres.

Ahora, en la TGP, se observa un incremento en la participación tanto para hombres como para mujeres entre los años 2018 y 2022. Sin embargo, las disparidades de género persisten de manera marcada. Los hombres tienen consistentemente una TGP más alta en comparación con las mujeres en ambos años. Estas diferencias pueden atribuirse a una variedad de factores, incluidas las expectativas sociales, la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado no remunerado y las barreras estructurales que pueden limitar la participación de las mujeres en la fuerza laboral.

Así como se ha observado una mejora en la participación de la población en el mercado laboral, al analizar la participación de la población joven entre 18 y 28 años, este indicador se mantiene al mismo nivel del agregado PDET, 64%, observando que no hay diferencias significativas entre la población adulta y joven en la participación de mercado. En este sentido, como se observa en la tabla 1, Putumayo, Macarena Guaviare y Sierra Nevada – Perijá, son los territorios con mayor TGP en población joven en los PDET, 75%, 74% y 67% respectivamente. En contraste, Sur de Córdoba y Pacífico Medio son los menor TGP en los PDET, con tasas del 45% y 52% respectivamente.

³ Para las zonas urbanas la población en edad de trabajar se considera desde los 12 años y en zonas rurales desde los 10 años.

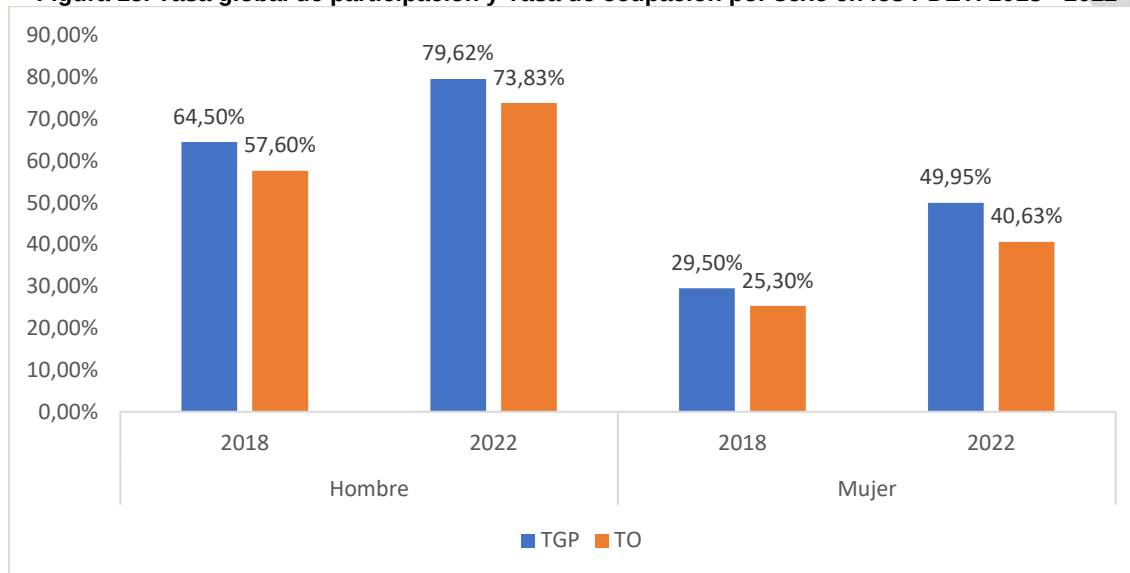
Tabla 2. Tasa global de participación de jóvenes entre 18 y 28 años PDET. 2022

Subregión	TGP
Alto Patía y Norte del Cauca	66,1%
Arauca	66,3%
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	64,6%
Catatumbo	61,7%
Chocó	56,6%
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	66,0%
Macarena - Guaviare	74,4%
Montes de María	60,0%
Pacífico Medio	52,0%
Pacífico y Frontera Nariñense	62,2%
Putumayo	74,5%
Sierra Nevada - Perijá	67,3%
Sur de Bolívar	63,9%
Sur de Córdoba	45,3%
Sur del Tolima	63,0%
Urabá Antioqueño	63,8%

Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

En relación con la Tasa de Ocupación (TO), nuevamente se observa un aumento en la ocupación para ambos géneros entre 2018 y 2022. Al igual que con la TGP, los hombres tienen una TO más alta en comparación con las mujeres en ambos años. Esto indica que, aunque más mujeres están participando económicamente y la ocupación (TO) registró un incremento superior al de los hombres entre el 2018 y 2022, todavía enfrentan obstáculos para acceder al mercado laboral en la misma proporción que los hombres.

Figura 15. Tasa global de participación y Tasa de ocupación por sexo en los PDET. 2018 - 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART. E informe de empleo en los PDET 2018
https://centralpdet.renovacionterritoio.gov.co/wp-content/uploads/2022/01/FINAL-Empleo_PDET-20211210-1.pdf

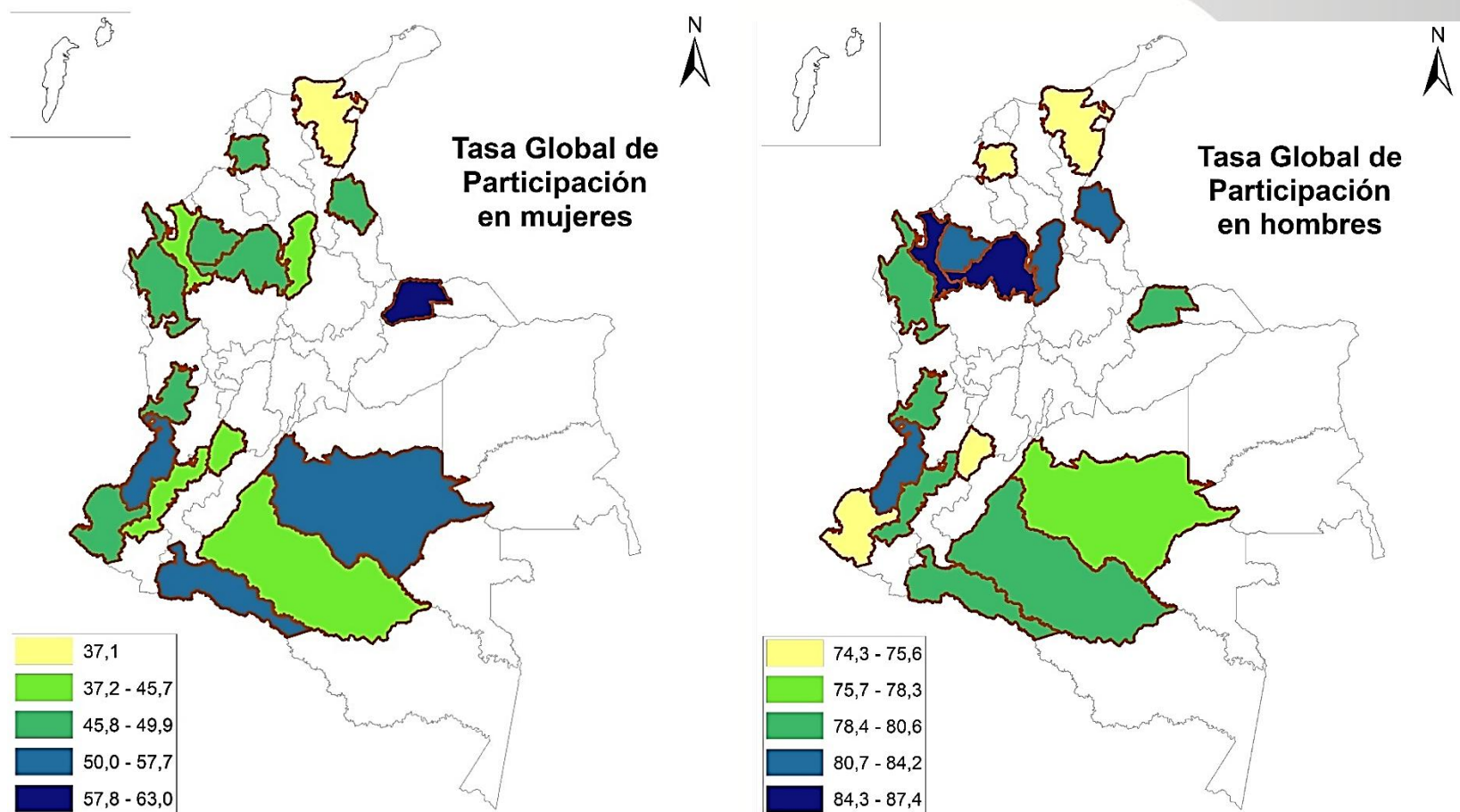
La brecha en la tasa global de participación (TGP) entre hombres y mujeres (Ver Mapa en Figura 16) en las diferentes subregiones PDET evidencia las desigualdades de género en el mercado laboral, especialmente en relación con la economía del cuidado. En varios casos, estas brechas son significativas y subrayan los desafíos que enfrentan las mujeres en su participación económica. Por ejemplo, en Urabá Antioqueño, la TGP de las mujeres es 44 puntos porcentuales más baja que la de los hombres, lo que sugiere que las mujeres en esta subregión enfrentan obstáculos sustanciales para acceder al mercado laboral remunerado. Esta brecha podría estar relacionada con la persistencia de roles de género tradicionales y la expectativa de que las mujeres asuman un mayor peso en las responsabilidades de cuidado no remunerado en el hogar, que genera que sea una de las subregiones con el mayor número de cuidadoras mujeres, así mismo, la alta prevalencia de ruralidad en este territorio puede colocar unas condiciones limitadas en el mercado laboral de este territorio, zona en la cual predominan actividades de mayor fuerza habrá un sesgo frente a la preferencia entre hombres y mujeres para contratar, razón por la cual la diversificación económica en territorios con estas características puede llegar a impactar la dinámica y las oportunidades a las que pueden acceder las mujeres.

En el caso de Sur de Bolívar, la brecha es de 42 puntos porcentuales, indicando que las mujeres tienen una participación económica significativamente menor que los

hombres en esta subregión. Otra brecha para resaltar se encuentra en la tasa de participación en Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño con 37 puntos porcentuales, lo cual, al igual que los demás casos analizados, puede responder a la falta de igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres. Esta desigualdad puede tener repercusiones en la autonomía de las mujeres y en su capacidad para tomar decisiones económicas y de vida.

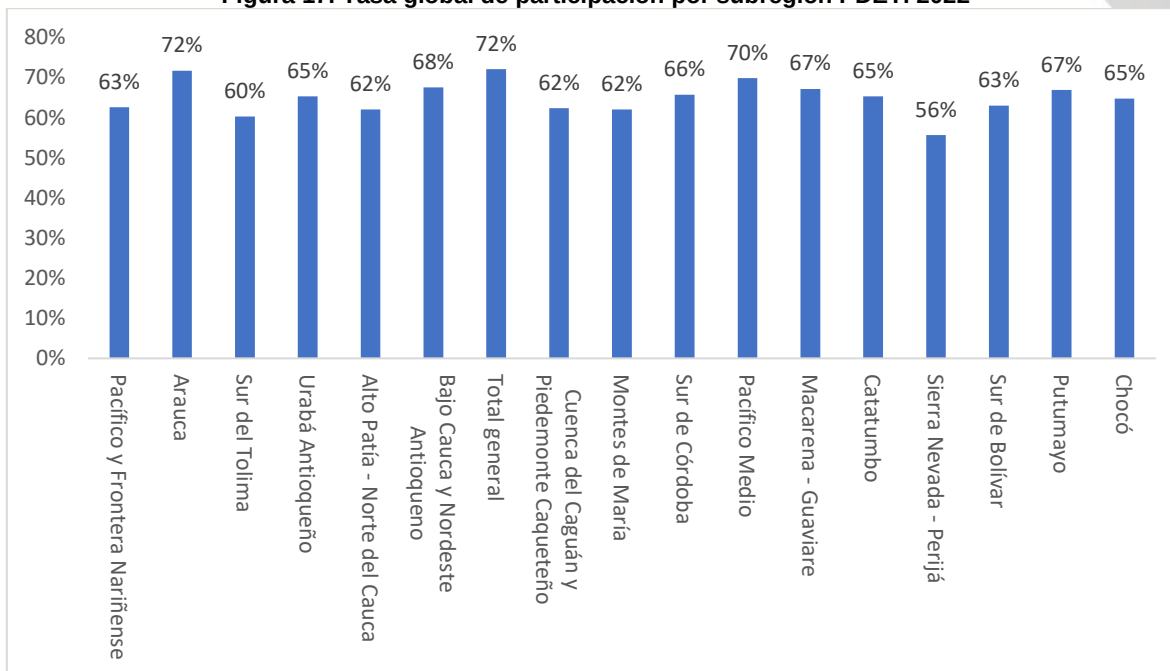
Por otro lado, cómo se puede observar en las subregiones de Arauca, Macarena Guaviare, y Pacífico Medio, las brechas en la tasa global de participación (TGP) entre hombres y mujeres son de 18, 22 y 24 puntos porcentuales, respectivamente (Ver Figura 17). Estas cifras, aunque indican desigualdades en la participación económica de ambos géneros en el mercado laboral, sugieren un mayor grado de equidad en comparación con otras subregiones.

Figura 16. Tasa global de participación por sexo en los PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

Figura 17. Tasa global de participación por subregión PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, datos Línea Base 2022 ART.

Por lo anterior y conociendo la situación actual en cuanto a la distribución de actividades de cuidado por sexo en los territorios, cobra alta importancia la diversificación económica y el papel que juega en el establecimiento de una mayor equidad de género en el mercado laboral, especialmente en las zonas rurales, característica particular de los PDET, al tiempo que un escenario con mayores oportunidades puede contribuir a disminuir la carga de las mujeres en las actividades de cuidado del hogar y promueve una distribución más equitativa de las responsabilidades sociales en torno al cuidado del hogar y sus miembros, toda vez que la inclusión de mujeres en el mercado laboral visibiliza sus capacidades y la importancia que tiene como miembro activo y generador de ingresos y por tanto de proveedor en el hogar.

Por la particularidad rural que tiene los PDET, la diversificación económica en estas zonas puede ofrecer a las mujeres la oportunidad de acceder a una variedad de sectores laborales. Tradicionalmente, las zonas rurales han estado vinculadas predominantemente a actividades agrícolas y pecuarias, donde las mujeres a menudo desempeñan roles específicos y de menor demanda laboral, por lo cual abrir espacios a otras actividades económicas pueden incrementar la demanda de

mujeres en el mercado laboral, así como mejores condiciones que puedan permitir no solo su independencia económica, sino un desarrollo integral de sus capacidades.

Alineado con la diversificación económica de los territorios, la prestación de servicios sociales puede contribuir a reducir la carga de las mujeres en las responsabilidades de cuidado del hogar. Al contar con servicios sociales mejorados y accesibles, como guarderías, centros de atención médica y programas de apoyo comunitario, las mujeres pueden encontrar un equilibrio entre las demandas laborales y las responsabilidades familiares, lo que puede impactar en la estabilidad económica y laboral de las mujeres.

Entonces, crear e implementar estrategias que impulsen la diversificación económica puede fomentar cambios en las percepciones culturales sobre los roles de género. A medida que las mujeres asumen roles más diversos en la economía, se desafían estereotipos arraigados, promoviendo una mayor aceptación de la igualdad de género, en sociedades rurales que pueden tener estructuras sociales y familiares más estáticas o con variaciones que tardan mucho más que en la sociedad urbana.

5.4. Economía del cuidado: incidencia de la violencia de género

Como se ha abordado en las secciones previas sobre la carga que tienen las mujeres en actividades de cuidado al interior del hogar, así mismo, se ha evidenciado que existen relaciones entre la composición del hogar y la dedicación de una o más mujeres dedicadas a las actividades de cuidado con una mayor incidencia de pobreza en estos hogares, y luego, como esto se aterriza en una menor participación de las mujeres en el mercado laboral. Todo lo anterior comienza a mostrar una ruta que sigue la trayectoria de vida de una mujer que se orienta a realizar trabajos de cuidado, por un lado se dedica a estas actividades que no son remuneradas, lo cual impacta el ingreso global del hogar, siendo menor en un análisis per cápita, y finalmente este vuelco en su rol dentro del hogar y desempeño de actividades de cuidado lleva a una menor disposición a ingresar al mercado laboral, de allí que hay una brecha representativa entre la tasa global de participación entre hombres y mujeres.

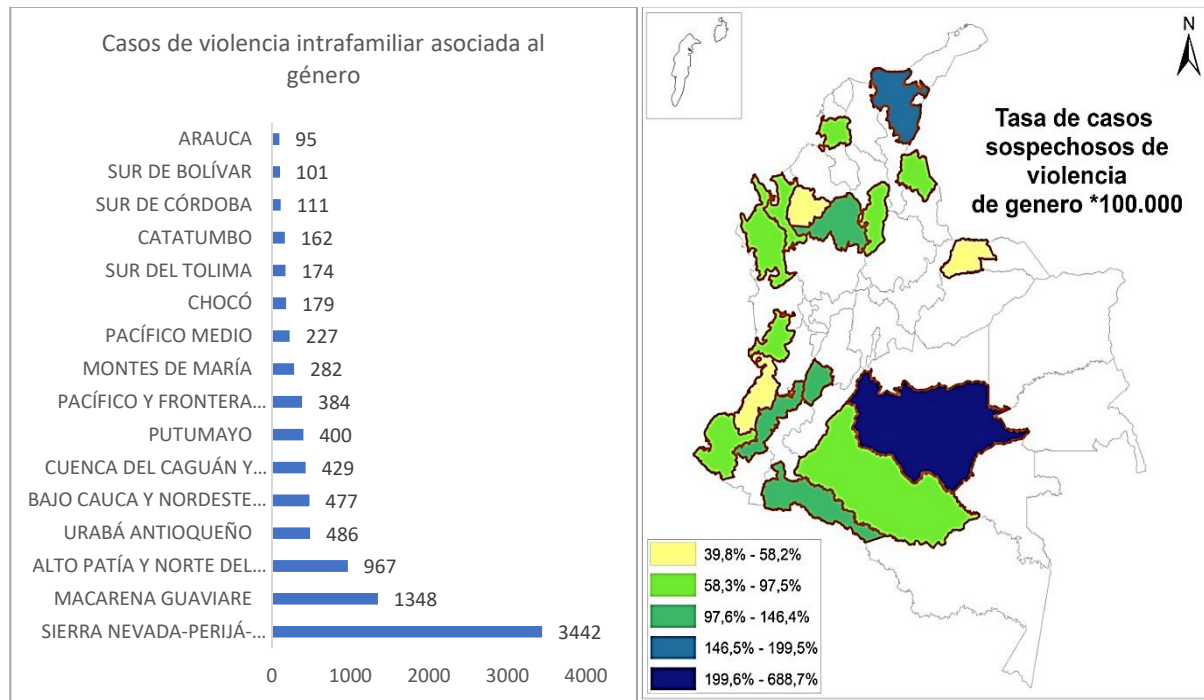
Entonces, todas las condiciones que se observan en las personas que desarrollan actividades de cuidado, que son principalmente mujeres, pueden derivar a un estado de vulnerabilidad constante por la dependencia económica que se genera como consecuencia directa de asumir este rol dentro de un hogar, es por esto que en esta sección se aterrizan las barreras que se han ido identificando a lo largo del documento y que presentan una problemática persistente y presente en los hogares con cuidadoras dedicadas sin remuneración o percepción de ingreso alguno y es el fenómeno de la violencia, desde las diferentes formas que toma y que es importante abordar para poder entender el circuito de la economía del cuidado y sus efectos y consecuencias en las mujeres.

Los roles de género arraigados que asignan a las mujeres la función predominante de cuidadoras en el hogar pueden actuar como factores generadores de violencia intrafamiliar y económica dirigida hacia ellas. Estos roles tradicionales establecen expectativas profundamente arraigadas que asocian a las mujeres con el cuidado no remunerado de la familia, lo cual puede dar lugar a consecuencias perjudiciales.

En primer lugar, la concentración de las responsabilidades de cuidado en las mujeres puede crear desequilibrios de poder en las relaciones familiares. Esta dinámica puede ser explotada por perpetradores de violencia, quienes podrían sentirse con la autoridad para ejercer control y dominación sobre las mujeres debido a su dependencia en las tareas de cuidado que realizan, la cual predominantemente es violencia económica que luego deriva en otras tipificaciones de vulneración hacia las mujeres, incluyendo violencia física, emocional y psicológica, con el fin de mantener control y sumisión sobre la persona que ejerce los trabajos de cuidado del hogar.

Adicionalmente, la asignación predominante de las tareas de cuidado a las mujeres puede restringir sus oportunidades económicas y su independencia financiera. Al destinar la mayoría de su tiempo y esfuerzo al trabajo no remunerado en el hogar, las mujeres podrían tener un acceso limitado a empleo remunerado, educación y desarrollo profesional. Esto las coloca en una situación vulnerable en términos económicos, lo que puede agravar la violencia económica. En esta forma de violencia, las mujeres pueden ser sometidas a control financiero, restricción de recursos y limitaciones en su capacidad para tomar decisiones relacionadas con el dinero.

Figura 18. Casos y Tasa por 100.000 casos sospechosos de violencias de género e intrafamiliar en subregiones PDET. 2022



Fuente: elaboración propia, Datos: Estadísticas Delictiva, Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional, 2023.

Las subregiones con el mayor número de casos de violencia intrafamiliar son Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Macarena-Guaviare y Alto Patía-Norte del Cauca, con 3.442, 1.348 y 967 casos respectivamente (ver Figura 18). Para comparar el efecto en función de la población residente se usa la tasa por cada 100.000 habitantes, esta evidencia que la subregión de Macarena-Guaviare presenta la mayor cantidad de casos de esta problemática.

Por otro lado, subregiones como Arauca, Sur de Bolívar y Catatumbo tienen un número relativamente menor de casos de violencia intrafamiliar (95, 101 y 162 respectivamente).

Es importante decir que puede existir problemas de subregistro debido a varios factores, incluyendo diferencias en la denuncia de casos, acceso a servicios de apoyo y recursos disponibles para abordar el problema.

La participación que desempeñan las mujeres que se dedican a tareas de cuidado del hogar a menudo enfrentan desafíos significativos, ya que esta labor, crucial para el funcionamiento de la sociedad, usualmente se invisibiliza y subestima, lo que conduce a situaciones de violencia que perpetúan barreras de desarrollo para las mujeres, lo cual conlleva que las mujeres que viven situaciones violentas desde una posición de proveedora de cuidados y labores no remuneradas, no puedan acceder a educación formal, lo cual limitara su movilidad social, laboral y económica.

Por un lado, la invisibilidad y la falta de reconocimiento de los trabajos de cuidado pueden contribuir a la desvalorización de las mujeres que desempeñan estas funciones, ya que no solo se traduce en una ausencia de aprecio social, sino que también puede dar lugar a situaciones de violencia simbólica, donde la contribución de estas mujeres es minimizada y menospreciada, lo cual de forma indirecta impacta la percepción de valor que tienen las mujeres consigo mismas frente al potencial y capacidad que pueden tener fuera de un rol de cuidado, a la vez que minimizan su aporte frente al desarrollo y funcionamiento del hogar.

Así mismo, como se ha mencionado la dependencia económica y la falta de autonomía financiera pueden dejar a las mujeres cuidadoras en situaciones vulnerables, donde el abuso de todo tipo puede convertirse en una barrera significativa para su perspectiva de desarrollo personal. La violencia doméstica no solo afecta la salud y el bienestar de estas mujeres, sino que también obstaculiza su capacidad para buscar oportunidades educativas y laborales.

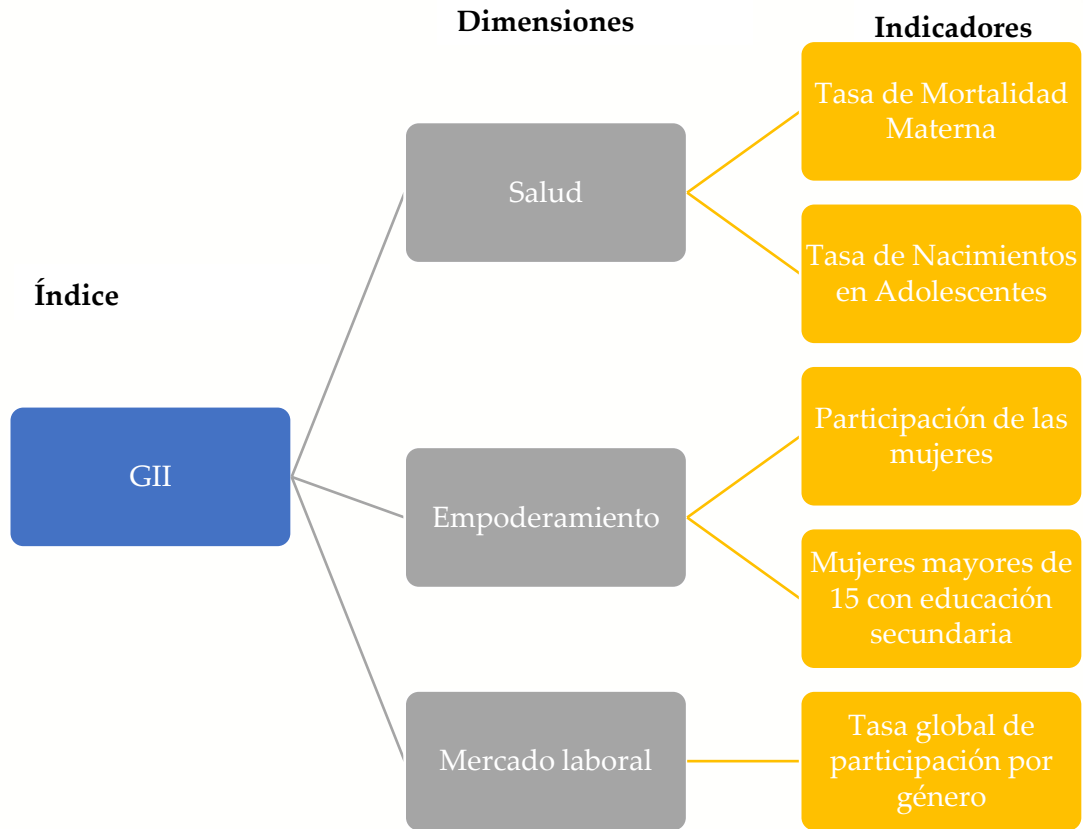
La violencia de género, en el contexto de las labores de cuidado del hogar, se pueden materializar en limitaciones para acceder a recursos y servicios esenciales. Así, las mujeres que sufren violencia psicológica encuentran barreras para buscar ayuda, ya sea por temor a represalias o por la falta de redes de apoyo. Tanto la violencia visible como invisible, tiene un impacto en sus víctimas, imponiendo barreras de desarrollo al afectar negativamente su salud mental y física, su autoestima y su capacidad para tomar decisiones autónomas, lo cual contribuye directamente a perpetuar estereotipos de género y roles tradicionales, lo que limita las oportunidades para alcanzar su desarrollo pleno.

5.5 Índice de Inequidad de Género (GII por sus siglas en inglés)

La construcción y análisis del Índice de inequidad de Género (Gender Inequality Index, GII) para las subregiones afectadas por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) es esencial para comprender y abordar las disparidades de género en estas áreas específicas. Los PDET buscan superar las inequidades históricas y promover el desarrollo integral en regiones afectadas por conflictos y violencia en Colombia. La atención a la desigualdad de género es un componente crucial para lograr un progreso sostenible y equitativo.

Por lo anterior y siguiendo la metodología planteada para el Informe de Desarrollo Humano 2021/2022 desarrollado por Naciones Unidas, para generar el Índice de inequidad de género (GII por sus siglas en inglés) se miden las desigualdades de género en salud reproductiva, empoderamiento y participación laboral las cuales se concentran en tres dimensiones: la salud, el empoderamiento, y la participación laboral, por medio de indicadores como la tasa de mortalidad materna, la proporción de mujeres en embarazo adolescente y la proporción de mujeres y hombres en el parlamento, como se detalla en la Figura 19 y se evidencian los detalles de su cálculo en el anexo 1 Índice de inequidad de género:

Figura 19. Dimensiones e indicadores que conforman el GII



Fuente: elaboración propia, a partir del índice del GII de las notas técnicas de United Nations Development Programme

La dimensión de Salud evidencia las disparidades en salud incluyendo la atención prenatal, el parto seguro y la atención postnatal ya que la mortalidad materna y las tasas de embarazo adolescente indican la falta de acceso a la atención médica adecuada, así como barreras sociales y culturales que limitan la autonomía reproductiva de las mujeres. Estas desigualdades pueden poner en peligro la salud y la vida de las mujeres y limitar su capacidad para tomar decisiones sobre su propia salud y bienestar.

La dimensión de empoderamiento refleja que la participación política y económica de las mujeres es crucial para su autonomía y capacidad de tomar decisiones que afectan sus vidas. Las disparidades en la representación política y la participación en el mercado laboral reflejan barreras institucionales, culturales y sociales que limitan el acceso de las mujeres al poder y los recursos. Estas desigualdades pueden

perpetuar ciclos de discriminación y marginación, limitando las oportunidades de las mujeres para alcanzar su pleno potencial y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

En cuanto a la dimensión de mercado laboral se evidencia que las brechas en la participación en el mercado laboral son una expresión de las brechas salariales entre hombres y mujeres reflejando la discriminación de género en el lugar de trabajo y las normas sociales que perpetúan roles de género tradicionales. Las mujeres enfrentan obstáculos en el acceso a empleos formales, oportunidades de capacitación y ascenso, así como discriminación en términos de remuneración y condiciones laborales. Estas desigualdades económicas limitan la independencia financiera de las mujeres y perpetúan la dependencia económica de los hombres, reforzando así las relaciones de poder desiguales entre los géneros.

Figura 20. Notas metodológicas y comparativas

El índice propuesto es una aproximación metodológica para visibilizar la inequidad entre hombre y mujeres en los territorios PDET. Este índice fue calculado con las siguientes diferencias que impiden su comparabilidad con los índices internacionales y los calculados entre países, sin embargo, su información es de relevancia para comprender las lógicas de la inequidad de género en las subregiones PDET:

- El indicador de Tasa de mortalidad materna incluye la totalidad de los municipios PDET, es decir incluye todos los casos en áreas urbanas y rurales dada su interdependencia, a pesar de que en los territorios PDET se excluyen las cabeceras de Florencia- Caquetá; San José del Guaviare- Guaviare; Buenaventura- Valle del Cauca; San Andrés de Tumaco- Nariño; Mocoa- Putumayo; Valledupar- Cesar; Santa Marta- Magdalena; Yondó- Antioquia y Apartadó- Antioquia.
- El indicador de nacimientos adolescentes incluye la totalidad de los municipios PDET, es decir incluye todos los nacimientos con madres entre 14-19 años en áreas urbanas y rurales dada su interdependencia, a pesar de que en los territorios PDET se excluyen las cabeceras de Florencia- Caquetá; San José del Guaviare- Guaviare; Buenaventura- Valle del Cauca; San Andrés de Tumaco- Nariño; Mocoa- Putumayo; Valledupar- Cesar; Santa Marta- Magdalena; Yondó- Antioquia y Apartadó- Antioquia.
- Las cifras de participación son una proxy de la participación en zonas PDET dado que este indicador utiliza el número de sillas parlamentarias, variable que en territorios PDET no aplica, por lo que se calculó a partir de la participación de mujeres en instancias PDET.

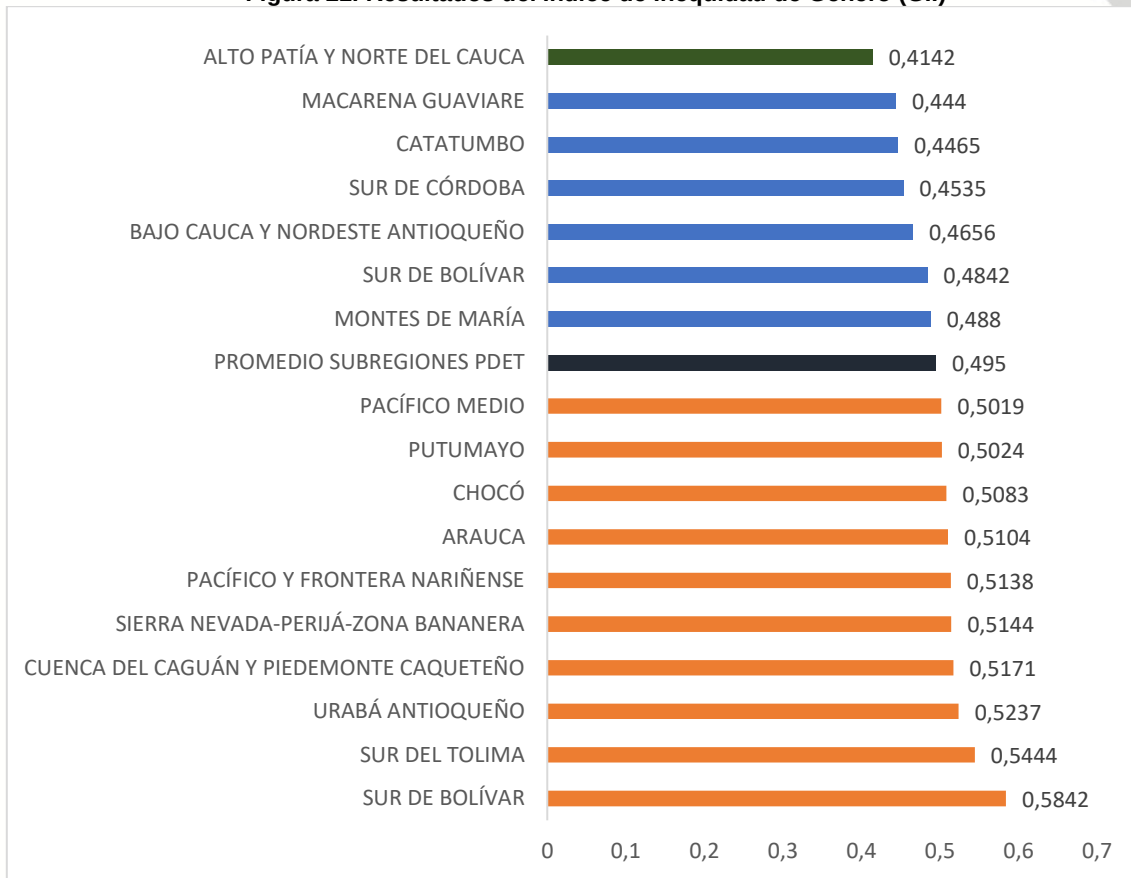
Para la construcción del Índice de inequidad de Género (GII), se emplea la metodología desarrollada por las Naciones Unidas, la cual utiliza tres agrupaciones no lineales para la construcción del indicador y sus dimensiones (para un mayor detalle, ver anexo 1). Siguiendo la citada metodología los valores del GII se calculan utilizando la medida de asociación planteada por Seth (2009). Por lo que el índice se basa en la agrupación por etapas: la primera es la agregación realizada mediante una media geométrica entre dimensiones. Estas son calculadas por separado para mujeres y hombres, luego se agregan usando una media armónica entre géneros. Este enfoque de cálculo permite capturar las complejas interacciones entre las dimensiones de la desigualdad de género y proporciona una medida integral que refleja las disparidades entre hombres y mujeres en múltiples aspectos de la vida.⁴

El GII, al proporcionar una medida sintética de las disparidades de género, se interpreta en una escala de 0 a 1, donde 0 representa la ausencia total de desigualdad y 1 denota desigualdad máxima. Un GII más cercano a 0 indica un mayor nivel de equidad de género, mientras que valores más altos reflejan mayores desigualdades, el GII nacional medido por el Unesco tiene un valor de 0.32⁵ lo que evidencia la alta desigualdad en los territorios PDET. En los que, por ejemplo, un GII de 0.4142, como el registrado en Alto Patía y Norte del Cauca, sugiere un nivel relativamente bajo de desigualdad de género en comparación las demás subregiones. En contraste, Sur de Bolívar con un GII de 0.5842 indica una mayor desigualdad. Solo 7 subregiones están por debajo del promedio de las subregiones PDET que es 0.49, a continuación, se presenta el análisis detallado de cada una de las subregiones.

⁴ De acuerdo con el desarrollo metodológico las dimensiones y los indicadores deben seguir los 5 pasos propuestos para la obtención de los resultados del GII (ver anexo 1),

⁵ La medición nacional mide la participación en política por medio del número de representantes mujeres en el parlamento dado que en las subregiones no existe un Parlamento esta variable se ajusta a la participación de mujeres en las instancias PDET

Figura 21. Resultados del Índice de Inequidad de Género (GII)



Fuente: elaboración propia.

En el análisis comparativo de las subregiones PDET de Colombia en términos del Índice de Inequidad de Género (GII), se observan variaciones significativas en los esfuerzos para reducir las disparidades entre hombres y mujeres. Destaca Alto Patía y Norte del Cauca con un GII subregional más cercano a 0, indicando un buen desempeño general. Sin embargo, esta subregión en la dimensión de Salud (0.5357) revela oportunidades de mejora, especialmente en aspectos relacionados con la atención de salud reproductiva.

En contraste, Sur de Bolívar enfrenta desafíos más pronunciados, registrando el GII más alto entre las subregiones (0.5842). Este resultado sugiere la necesidad de esfuerzos específicos para abordar las brechas de género, especialmente en la dimensión de Empoderamiento (0.5918), significativamente inequitativo. En este contexto, es crucial implementar estrategias que fortalezcan la participación y representación de las mujeres en Sur de Bolívar.

Macarena Guaviare destaca como una subregión con un GII notablemente bajo (0.4440), indicando un éxito significativo en la reducción de desigualdades de género. Su fortaleza en la dimensión de Mercado Laboral (0.6918) resalta la importancia de compartir estas prácticas positivas con otras subregiones para impulsar la igualdad de género en oportunidades del ámbito laboral.

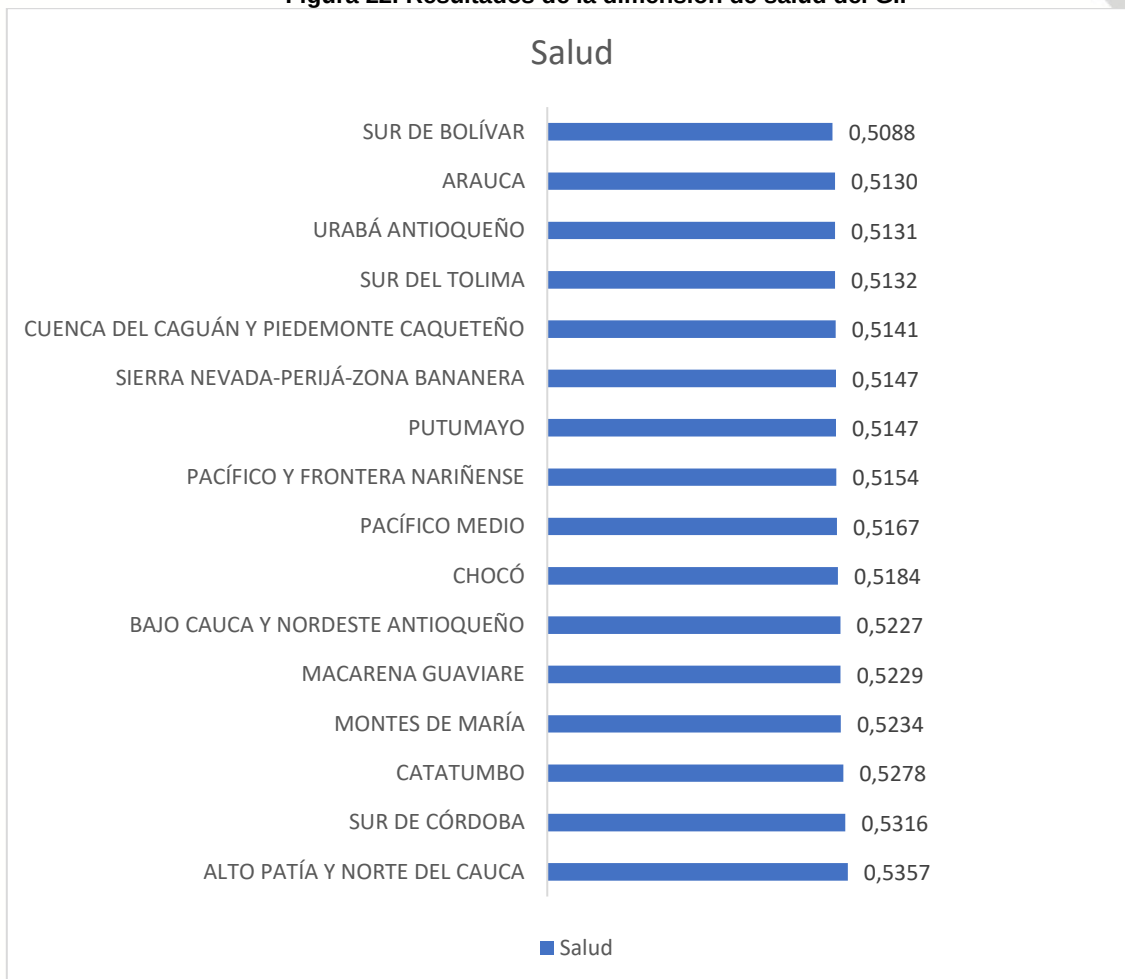
En resumen, mientras algunas subregiones como Alto Patía y Macarena Guaviare muestra avances y áreas fuertes en la equidad de género, respecto a otras subregiones como Sur de Bolívar y Sur de Tolima las cuales enfrentan desafíos más significativos que requieren enfoques específicos para mejorar la participación y empoderamiento de las mujeres. La diversidad de resultados subraya la importancia de adoptar estrategias particulares para abordar las distintas dimensiones de la desigualdad de género en cada subregión PDET.

Para explorar los resultados se presentan a continuación los resultados destacados para cada dimensión en la agregación previa correspondiente a la estandarización de valores y a la media geométrica para mujeres y el índice general en todas las subregiones (paso 3 en el anexo 1)⁶.

En cuanto a la dimensión de salud el promedio para las subregiones PDET es de 0.519, resaltar que en términos de la dimensión un valor de 1 denota el máximo de inequidad de género en el ámbito de la salud, y un valor de 0 representa la situación en la que **no** se presentan inequidades de género. En cuanto a las subregiones de Alto Patía y norte de cauca, Sur de Córdoba y Catatumbo presentan los mayores índices de inequidad en contra de las mujeres en salud con puntaje de 0.535, 0.531 y 0.527 respectivamente (ver Figura 22) indicadores que son mayores promedio de las subregiones y que denotan un trabajo arduo a implementar desde la política pública para subsanar comportamientos que reflejan una problemática estructural.

⁶ Esta agrupación corresponde al paso 3 establecido en el anexo técnico.

Figura 22. Resultados de la dimensión de salud del GII



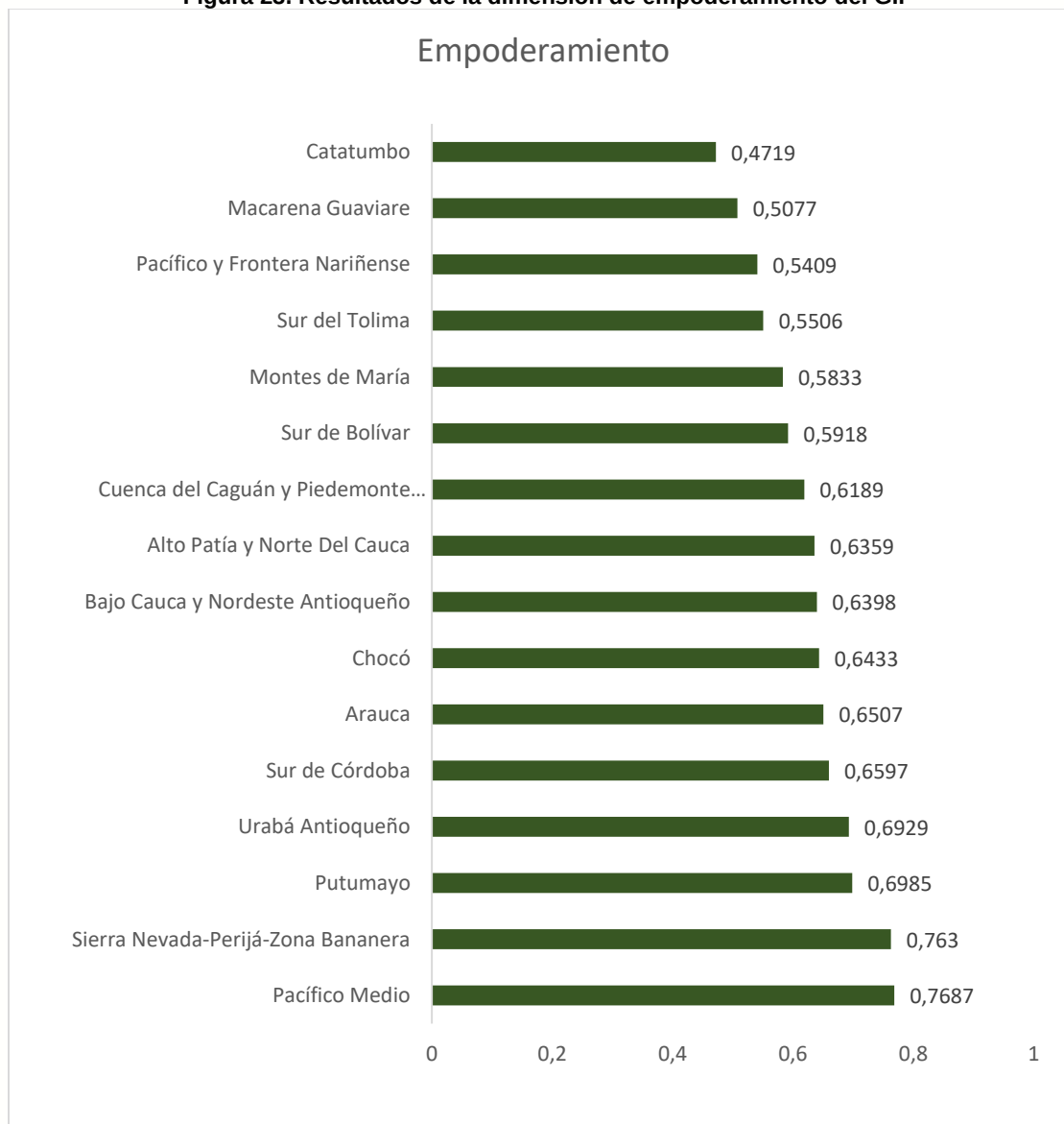
Fuente: elaboración propia. Datos: Estadísticas Vitales del DANE.

La dimensión de empoderamiento en las subregiones PDET ofrece un panorama alentador, destacando la participación activa y la representación de las mujeres en diversas instancias PDET. En general, la mayoría de las subregiones exhibe índices de empoderamiento.

Destacan subregiones como Pacífico Medio, Putumayo y Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera (ver Figura 23), que presentan índices de inequidades asociados a empoderamiento por encima del promedio de las subregiones PDET que se encuentran en 0.6. Estos resultados sugieren una baja presencia femenina en la toma de decisiones y en la esfera pública, indicando un desafío para impulsar el empoderamiento en mujeres. De acuerdo con la literatura y a lo que se ha explorado

a lo largo del documento es sugerente la relación negativa que tiene la alta concentración de TDCNR respecto a la participación política de las mujeres. Por lo cual este factor se convierte en piedra angular para impulsar a las mujeres dentro de la esfera política.

Figura 23. Resultados de la dimensión de empoderamiento del GII



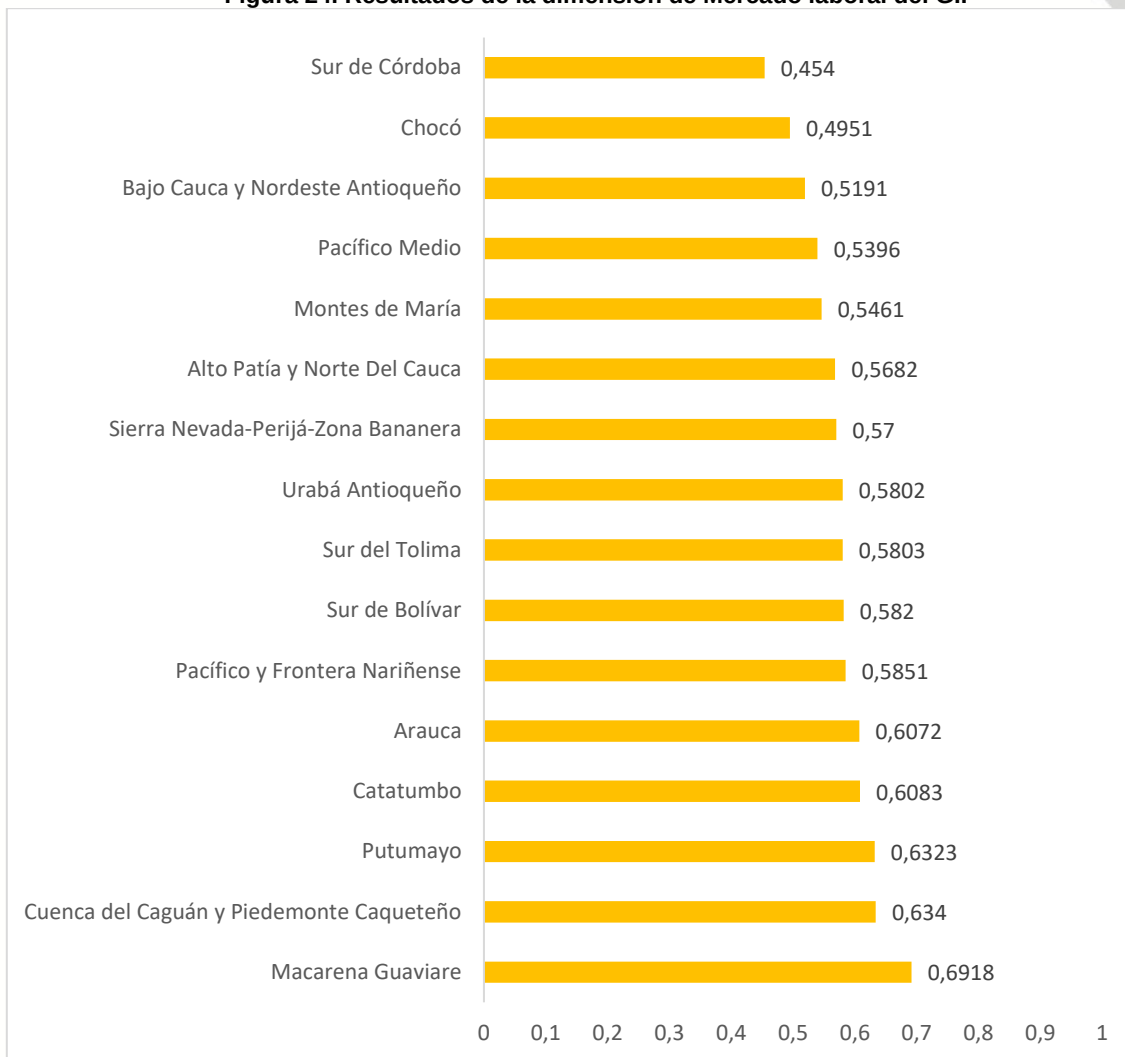
Fuente: elaboración propia. Datos: Subdirección de Fortalecimiento Territorial Agencia de Renovación del Territorio.

La dimensión de mercado laboral refleja la participación y la equidad de género en el ámbito laboral en cada una de las subregiones PDET. Los resultados de subregiones como Macarena Guaviare y Cuenca del Caguan y Piedemonte Caqueteño presentan índices notables de 0.6918 y 0.6323 de inequidad en el marco laboral para las mujeres (ver Figura 23). Estos valores sugieren un entorno laboral más cerrado para las mujeres lo cual reflejando así la inequidad del mercado laboral para las mujeres lo cual produce menores o nulos ingresos económicos para las mujeres, siendo un desafío para progreso significativo en la inclusión de género.

A pesar de los avances, se observan mejores tendencias en subregiones como Sur de Córdoba, que registra un índice de 0.454, lo cual presenta menos inequidad respecto a otras subregiones PDET. Esta subregión es susceptible de análisis para identificar lecciones aprendidas en futuras acciones de la política pública.

A nivel general, dos subregiones muestran índices superiores a 0,5 lo que implica que en las subregiones las mujeres tienen participaciones en el mercado laboral positivos en relación con la de los hombres. Este patrón sugiere que, en términos de mercado laboral, existe espacio para mejorar la equidad de género en estas áreas específicas con las lecciones aprendidas de subregiones que están con comportamientos más cercanos al 0, es decir más equitativos, como es el caso del Sur de Córdoba y Chocó. La implementación de políticas y programas destinados a fortalecer la participación femenina en el ámbito laboral podría ser crucial para cerrar estas brechas.

Figura 24. Resultados de la dimensión de Mercado laboral del GII



Fuente: elaboración propia.

6. Recomendaciones de política pública

De acuerdo con las cifras reveladas y analizadas sobre la economía del cuidado, los roles basados en género en estas actividades, entre otros indicadores que contribuyeron al entendimiento de estas dinámicas, esta sección propone algunas recomendaciones de política pública para abordar las necesidades específicas que se debe tratar para las mujeres que realizan labores de cuidado, sin discriminar un

territorio en específico, dado que los resultados muestran una situación en promedio similar para las mujeres que realizan estas actividades, sin embargo, es importante entender la importancia de tener un especial enfoque en la ruralidad que muestra una carga mayor para la mujeres en las actividades de cuidado.

Recomendaciones relacionadas con el uso del tiempo y labores de cuidado

- Promover campañas de sensibilización para redistribuir equitativamente las labores de cuidado al interior de los hogares, fomentando la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.
- Fortalecer políticas públicas que reconozcan y valoren el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, como su inclusión en las cuentas nacionales y mecanismos de incentivos fiscales para hogares con cuidadores principales.
- Ampliar la cobertura de servicios de cuidado asequibles y accesibles, incluyendo guarderías y centros de atención para personas mayores en zonas rurales, para apoyar a las mujeres en la gestión de sus responsabilidades de cuidado y facilitar su participación en el trabajo remunerado.
- Promover y fortalecer el acceso a los servicios de salud de calidad, indistintamente de las condiciones socioeconómicas de las mujeres, en especial durante el embarazo, el parto y el posparto, garantizando cuidados profesionales y de alta calidad.
- Aumentar la cobertura y el acceso a la educación media de calidad para mujeres en las subregiones PDET, contribuyendo al desarrollo humano territorial y a la reducción de brechas, ya que una mayor educación se asocia con menores cargas de cuidado.

Recomendaciones sobre pobreza y cuidadoras

- Implementar programas de transferencias monetarias condicionadas dirigidas a hogares con cuidadoras principales, priorizando aquellos en situación de pobreza multidimensional.
- Desarrollar estrategias para aumentar el acceso de las cuidadoras a servicios básicos, educación y salud, con un enfoque territorial que contemple las necesidades específicas de los PDET.
- Impulsar y focalizar esfuerzos para facilitar el acceso de las mujeres a oportunidades de empleo y emprendimiento, a través de programas de formación, capacitación y acceso a créditos, con especial énfasis en zonas rurales.

- Focalizar oferta educativa y laboral para mujeres cuidadoras que han dedicado períodos significativos de su vida productiva al trabajo de cuidado, permitiéndoles adquirir habilidades relevantes para el mercado laboral.
- Desde la implementación de las iniciativas, focalizar recursos para el cierre de brechas en los territorios PDET, alineándose con estrategias nacionales que faciliten la convergencia entre PDET y Nación.

Recomendaciones en torno a la situación laboral de las cuidadoras

- Crear programas de formación y capacitación laboral para mujeres cuidadoras, con horarios flexibles que se adapten a sus responsabilidades de cuidado.
- Fomentar incentivos para la contratación de mujeres cuidadoras en sectores formales, mediante políticas que reduzcan las barreras de acceso al empleo y promuevan condiciones laborales dignas.
- Implementar medidas que promuevan mayor formalidad y flexibilidad laboral, especialmente en trabajos rurales, donde las jornadas pueden ser más extensas y los desplazamientos mayores, para facilitar la conciliación entre el trabajo remunerado y las responsabilidades de cuidado.

Recomendaciones sobre violencia de género

- Garantizar la disponibilidad de rutas de atención integral para mujeres víctimas de violencia de género, con énfasis en las cuidadoras que enfrentan una doble carga de trabajo y vulnerabilidad.
- Establecer y fortalecer servicios de atención y apoyo a víctimas de violencia de género, con un enfoque preventivo, además de implementar rutas de atención psicosocial y de oferta laboral que fomenten la independencia económica de las mujeres.

Recomendaciones basadas en el Índice de Inequidad de Género (GII)

- Diseñar políticas públicas que se basen en los indicadores del GII para identificar brechas críticas de género en los territorios PDET y priorizar intervenciones en las áreas más rezagadas.
- Realizar un monitoreo continuo del impacto de las políticas de equidad de género implementadas en los PDET, asegurando que aborden efectivamente las disparidades identificadas.
- Incentivar elementos de educación sexual y reproductiva para disminuir el embarazo adolescente y mejorar el goce y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

- Fortalecer la planificación familiar y la educación sexual y reproductiva mediante mayor acceso a métodos de planificación en mujeres menores de edad, promoviendo trayectorias de vida que faciliten el desarrollo laboral y profesional de acuerdo con sus proyectos de vida.

7. Conclusiones

Las dinámicas de la economía del cuidado en los territorios PDET reflejan desafíos profundos y persistentes en términos de equidad de género, pobreza multidimensional y desarrollo territorial. A lo largo del análisis, se evidenció cómo las labores de cuidado, mayoritariamente asumidas por mujeres, están intrínsecamente relacionadas con desigualdades estructurales que afectan su acceso a oportunidades educativas, laborales y de bienestar. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar la economía del cuidado desde un enfoque integral y diferencial, que contemple no solo las responsabilidades de cuidado no remunerado, sino también las condiciones socioeconómicas, culturales y de género que las perpetúan. En este marco, las conclusiones resumen los aspectos clave identificados en el diagnóstico y proponen una hoja de ruta para el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la transformación de los territorios PDET hacia escenarios más justos e inclusivos.

Establecer y fortalecer servicios de atención y apoyo a víctimas de violencia de género, con enfoque en la prevención, al tiempo que se establecen rutas de atención psicosocial y de oferta laboral, propendiendo por la independencia económica de las mujeres.

La economía del cuidado hace parte de la agenda actual en materia de equidad de género y cierre de brechas en general, este documento ha permitido explorar el estado actual de las actividades que componen la economía del cuidado, los roles que histórica y tradicionalmente se han impuesto a miembros del hogar en estas actividades, patrones en el estado de bienestar de los hogares que se caracterizan por tener roles de cuidadores, condiciones del mercado laboral, así como situaciones de violencia vividas por mujeres en los territorios PDET. Las anteriores temáticas permitieron confirmar una idea que existe en el imaginario de la mayoría, y es que las mujeres tienen una mayor participación en estas actividades y que esto incide de forma directa en su trayectoria de vida.

Ciertas características de la composición del hogar no facilitan el cambio en un rol que históricamente se les ha asignado a las mujeres y que a su vez las restringe en

su pleno desarrollo, la presencia de infantes y adultos mayores implica una mayor dedicación de tiempo a tareas de cuidado, así como diversidad de actividades en relación con las necesidades de estos grupos de población, lo cual puede llegar a ser aún más crítico en zonas rurales, donde además, existe una mayor proporción de mujeres en estas actividades a tiempo completo.

Así mismo, ha establecido dinámicas en las cuales muchas mujeres ocupan todo su tiempo en estas actividades, privándolas de realizar actividades que pueda generarles una remuneración y por tanto contribuir a su bienestar e independencia económica, lo que incide en las condiciones de pobreza que se observó en los hogares cuando hay una o más cuidadoras.

Aunque se han logrado avances en el cierre de brechas en el mercado laboral entre hombres y mujeres, aun es un reto que persiste, principalmente en zonas rurales donde la participación de mujeres en actividades de cuidado es mayor y la diversificación de actividades económicas para que las mujeres puedan entrar en el mercado laboral es más limitado que en zonas urbanas. Una baja participación de las mujeres en el mercado laboral incide en la percepción de su rol en la sociedad y así mismo, el imaginario de estas de sus posibilidades y del valor y alcance que puede tener su desarrollo personal, lo cual afecta directamente la percepción de bienestar y por tanto, de allí la incidencia que se observó de pobreza en hogares con más de una cuidadora, encontrando, por ejemplo, que Sur de Córdoba es una de las subregiones con la TGP de mujeres más baja (26,9%) y así mismo, es uno de los territorios donde hay mayor pobreza (52%) en hogares con más de una cuidadora, mismo caso en Chocó, donde la TGP de mujeres es de 32,3% y la pobreza en hogares con más de una cuidadora es de 58%, lo cual muestra el efecto que tienen una menor participación en el mercado laboral, por tanto un menor ingreso para el hogar lo cual impacta el bienestar y por tanto la pobreza.

El panorama para las cuidadoras es complejo, por un lado, viven en condiciones vulnerables, lo que puede ser aún más complejo cuando se encuentran en zonas rurales, así mismo, el mercado laboral no es el más diversificado y con mayor oferta que pueda establecer un escenario alentador para mujeres, de allí que un foco especial en la política que se desarrolle en torno al cierre de brechas para mujeres, así como para el progreso de la independencia económica de estas debe incluir una ruta de apertura de opciones en cuanto a sectores económicos establecidos en el territorio se refiere, así mismo, debe ser integral en un sentido preventivo, dada la evidencia frente a la incidencia de violencia en los territorios hacia mujeres, que en

el caso de mujeres dedicadas a labores de cuidado del hogar puede ser mayor por su estado de vulnerabilidad frente a su proveedor.

Es necesario establecer estrategias que permitan a las mujeres tener la oportunidad de lograr sus objetivos personales, realizándose laboralmente y que a su vez puedan realizar las actividades de cuidado que consideren para que haya un equilibrio, lo cual se puede materializar focalizando esfuerzos en la implementación de oferta educativa, diversificación económica y estrategias de prevención de violencias mediante rutas que soporten y atiendan de acuerdo a la vulnerabilidad de las mujeres en los territorios, y así lograr en el largo plazo un efecto en la movilidad social de las mujeres cuidadoras y su red más cercana.

8. Anexos

Anexo 1. El Índice de inequidad de género

Anexo 2. Pobreza multidimensional PDET 2022

Anexo 3. Aclaración metodológica de la Línea Base 2022.

9. Referencias

1. Chen, L., Fan, H., & Chu, L. (2020). The Double-Burden Effect: Does the Combination of Informal Care and Work Cause Adverse Health Outcomes Among Females in China?. *Journal of aging and health*, 32(9), 1222–1232. <https://doi.org/10.1177/0898264320910916>
2. Dohm, G. (2018). Estudio sobre la Encuesta sobre el Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo en Argentina en el año 2013, desde la perspectiva de desarrollo humano. Cuando las desigualdades de género comienzan por casa. Buenos Aires: FLACSO.
3. DePasquale, N., Davis, K., Zarit, S., Moen, P., Hammer, L., Almeida, D. (2016). Combining Formal and Informal Caregiving Roles: The Psychosocial

- Implications of Double- and Triple-Duty Care, *The Journals of Gerontology: Series B*, 71(2), 201–211. <https://doi.org/10.1093/geronb/gbu139>
4. DANE. (2021). Valoración económica del Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado (TDCNR) e indicadores de contexto 2021. Bogotá D.C.: DANE.
 5. Decreto 2490 de 2013. (2013). Proyecto de Decreto - Creación Comisión Intersectorial de la Política Pública de Cuidado. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Normatividad/Proyecto%20de%20Decreto%20-%20Creacion%20Comisi%C3%B3n%20Intersectorial%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%ABlica%20de%20Cuidado.pdf>
 6. Departamento Nacional de Planeación. (2021). Informe de resultados: MDM 2021.
 7. Departamento Nacional de Planeación. (2023) a. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>
 8. Departamento Nacional de Planeación. (2023, 4 de enero) b. PND hará una gran apuesta por la economía del cuidado y por la igualdad de género [Comunicado de prensa]. Recuperado de https://www.dnp.gov.co/Prensa/_Noticias/Paginas/pnd-hara-una-gran-apuesta-por-la-economia-del-cuidado-y-por-la-igualdad-de-genero-dnp.aspx
 9. Folbre, N. (2006). Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy. *Journal of Human Development*, 183-199.
 10. Gómez-Correa, L. (2020). RELACIÓN ENTRE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y LA ECONOMÍA DEL CUIDADO. Bogotá D.C.: Universidad Javeriana.
 11. Moreno-Salamanca, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 51-77.
 12. Seth, S. (2009). "Inequality, Interactions, and Human Development." *Journal of Human Development and Capabilities* 10(3): 375–396.
 13. Ley 1413 de 2010. (2010). Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas. Recuperado de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40764>

14. Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado. (2023). Economía del cuidado. Obtenido de <https://economydelcuidado.co/economia-del-cuidado/>
15. Moreno-Salamanca, N. (2018). La economía del cuidado: división social y sexual del trabajo. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 51-77.
16. Seth, S. (2009). "Inequality, Interactions, and Human Development." *Journal of Human Development and Capabilities* 10(3): 375–396.
17. Vargas, I. (2017). Un análisis microeconómico de la desigualdad de género en Colombia en el uso del tiempo. In *Vestigium Ire*, 12-28.